

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Estrategias de intervención socioeducativa en la promoción
de la autonomía de niñas y niños con necesidades
educativas especiales de educación elemental y media en
una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del
noroeste de Guayaquil, en el año lectivo 2024-2025**

AUTORA:

Mejía Reyna, Olga Cecilia

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA TRABAJO SOCIAL**

TUTOR:

Salazar Jaramillo, José Gregorio

Guayaquil, Ecuador

19 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Mejía Reyna, Olga Cecilia**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR

f.  _____

Salazar Jaramillo, José Gregorio

DIRECTORA DE LA CARRERA

f.  _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 19 del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Mejía Reyna, Olga Cecilia**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, Estrategias de intervención socioeducativa en la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del noroeste de Guayaquil, en el año lectivo 2024-2025, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 19 del mes de febrero del año 2025

LA AUTORA

f. *Olga Mejía de Crociani*
Mejía Reyna, Olga Cecilia



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Mejía Reyna, Olga Cecilia**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, Estrategias de intervención socioeducativa en la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del noroeste de Guayaquil, en el año lectivo 2024-2025 previo a la obtención del título de, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 19 del mes de febrero del año 2025

LA AUTORA:

f. *Olga Mejía de Crociani*

Mejía Reyna, Olga Cecilia

REPORTE COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

TT Olga Mejia Reyna Revisado 8 de marzo

5%
Textos
sospechosos

< 1% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
< 1% entre las fuentes
mencionadas
2% Idiomas no reconocidos
3% Textos potencialmente
generados por la IA

Nombre del documento: TT Olga Mejia Reyna Revisado 8 de marzo.docx
ID del documento: b67880655c06df319ea0b2dd704275485c59a807
Tamaño del documento original: 454,92 kB
Autores: []

Depositante: José Gregorio Salazar Jaramillo
Fecha de depósito: 17/3/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 17/3/2025

Número de palabras: 18.405
Número de caracteres: 125.535

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	localhost Necesidad de programas de atención para agresores en casos de viol... http://localhost:8080/xmlui/bitstream/3317/18381/3/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-159.pdf.txt 24 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (608 palabras)
2	Trabajo Titulación Karen Cedeño.docx Trabajo Titulación Karen Cedeño #9170c3 El documento proviene de mi grupo 8 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (402 palabras)
3	PROYECTO DE TESIS AVANCE Retroalimentación 15ene2024.docx PR... #cc6c79 El documento proviene de mi grupo 28 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (363 palabras)
4	Nathaly Freire Juan Vega,P73.docx Nathaly Freire Juan Vega,P73 #f56993 El documento proviene de mi grupo 39 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (344 palabras)
5	repositorio.ucsg.edu.ec Interculturalidad en la formación de trabajo social : un... http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17532/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-152.pdf 27 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (286 palabras)

Firma de Estudiante

f.
Mejía Reyna, Olga Cecilia

Firma de Docentes

f.
SALAZAR JARAMILLO, JOSÉ
TUTOR

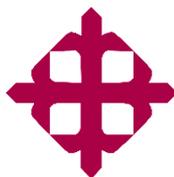
f.
GILDA VALENZUELA, MGS.
COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios por haberme dado la oportunidad de poder alcanzar el éxito anhelado, a mis amados hijos Ricardo, Emily, Romina y Camila por estar presente en cada uno de mis triunfos, a mi amado esposo Emilio por apoyarme de manera incondicional, a mi tutor Psi. José Salazar, quién fue mi guía en este trayecto de educación, y me dio ánimo para avanzar y culminar con éxito mi formación como Trabajadora Social.

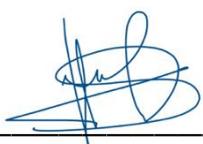
DEDICATORIA

Dedico esta tesis a él todo poderoso, que me ilumino para seguir construyendo mi camino hacia mis metas, a mi amada madre Natalia, que, aunque no está presente, me formo con valores y principios y siempre me impulso para poder cumplir mis sueños, a mi querido padre Arquimedes, que con su dedicación y amor ha estado presente en este largo camino de mi vida.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

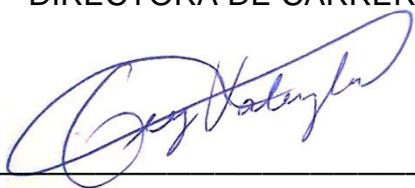
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

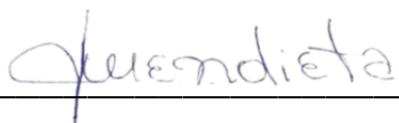
JOSÉ GREGORIO, SALAZAR JARAMILLO
TUTOR

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
COORDINADORA DEL ÁREA

f. 

LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE NIÑAS Y NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y MEDIA EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DE UNA PARROQUIA URBANO POPULAR AL NOROESTE DE GUAYAQUIL EN EL AÑO LECTIVO 2024-2025", elaborado por el/la estudiante OLGA CECILIA MEJIA REYNA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.5 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10	8.50 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.50 / 10		

Para constancia de lo actuado. el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Firmado electrónicamente por:
GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Antecedentes	3
1.1.1 Antecedentes Contextuales.	3
1.1.2 Antecedentes Estadísticos	5
1.1.2 Antecedentes Investigativos	8
1.2 Definición del Problema de Investigación.....	13
1.3 Preguntas de Investigación.....	16
1.3.1. Pregunta General	16
1.3.2. Sub-preguntas.....	16
1.4. Objetivos de Investigación	17
1.4.1. Objetivo General:	17
1.4.1 Objetivos específicos.....	17
1.5 Justificación:	17
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	20
2.1. Marco Teórico.....	20
2.1.1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.....	20
2.2. Marco Conceptual.....	25
2.2.1. Niños y Niñas	25
2.2.3. Educación	30
2.2.4. Institución educativa	31
2.2.5. DECE	31
2.2.6. Docentes	32
2.2.7. UDAI	32
2.2.8. Familias.....	33
2.2.8.1. <i>Tipos de Familia</i>	33
2.2.9. Intervención	34

2.2.10. Contexto social (familia).....	36
2.3. Marco Normativo.....	36
2.4. Referente Estratégico.	42
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	45
3.1. Enfoque de Investigación.....	45
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	45
3.3. Método.....	46
3.4. Universo, Muestra y Muestreo	46
3.5. Técnicas de recolección de datos	47
3.6. Formas de análisis de información.....	48
CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	49
4.2. Objetivo Específico 1: Describir desde la perspectiva de padres y madres de familia las características de la población de niños y niñas con necesidades especiales de una Unidad Educativa de Guayaquil en el año lectivo 2024 - 2025.....	50
4.3. Objetivo Específico 2: Identificar el tipo de intervenciones y estrategias que realiza el DECE de una Institución educativa y UDAI en relación a los niños y niñas con necesidades especiales	59
4.4. Objetivo Específico 3: Determinar desde la percepción de los actores educativos UDAI-DECE-padres de familia, autoridades docentes cómo las estrategias implementadas ayudan en el desarrollo de la autonomía de los niños y niñas con necesidades especiales.....	64
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES	69
5.1. Conclusiones	69
5.2. Recomendaciones	70
Referencia Bibliográfica	72

RESUMEN

El presente trabajo de investigación describe las estrategias de intervención socioeducativa para la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de una Parroquia urbano popular del noroeste del Guayaquil. El estudio revela el rol fundamental del DECE en las unidades educativas, quienes buscan cohesionar a todos y todas las estudiantes para crear un ambiente de respeto hacia el niño o niña con necesidades especiales. Sin embargo, este trabajo no lo realiza de manera individual, sino a través del trabajo de la tríada educativa (docente-padres y madre-DECE).

Al crear un entorno de apoyo y cohesión que fomenten las habilidades únicas de cada niño, las estrategias de intervención socio-familiar buscan mejorar la colaboración entre la escuela y la familia, debido a que desde la intervención del DECE es importante la participación de la triada educativa (padre de familia-docente y profesional del DECE) con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje del niño o niña con necesidades especiales.

Palabras Claves: *DECE, UDAI, necesidades especiales, niño y niña, padres y madres de familia, estrategias de intervención*

ABSTRACT

The present research work describes the socio-educational intervention strategies for the promotion of the autonomy of girls and boys with special educational needs in elementary and secondary education in an educational unit of the popular urban Parish of the north of the Guayaquil canton. The study reveals the fundamental role of the DECE in educational units, which seek to unite all students to create an environment of respect for children with special needs. However, this work is not carried out individually, but through the work of the educational triad (teacher-parents-DECE).

By creating an environment of support and cohesion that fosters the unique abilities of each child, socio-family intervention strategies seek to improve collaboration between school and family, because from the DECE intervention the participation of the triad is important. Educational (parent-teacher and DECE professional) with the aim of improving the learning processes of the boy or girl with special needs.

Keywords: *DECE, UDAI, special needs, boys and girls, fathers and mothers, intervention strategies*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo general analizar las estrategias de intervención socioeducativa implementadas para la promoción de la autonomía en niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental media en una unidad educativa de una Parroquia urbano popular al noroeste del Guayaquil durante el año lectivo 2024-2025.

Para realizar un análisis integral y holístico, se hizo uso del Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, la cual permitió una fructífera presentación de resultados. Este estudio, se realizó bajo una metodología de enfoque cualitativo, aplicando entrevistas semiestructuradas a una muestra de 3 docentes, 1 profesional del DECE, 1 profesional del UDAI y 4 padres y madres de familia. La información levantada sirvió para triangular información y conocer las estrategias implementadas por los diferentes actores claves para promover la inclusión, tanto de niños como niñas con necesidades especiales.

Los resultados del presente estudio mostraron que el DECE trabajada bajo una triada institucional (padre-madre-niños y DECE) con la finalidad de intervenir de manera efectiva en la inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Antecedentes Contextuales.

Ganchozo et al. (2023) dan a conocer que, en la actualidad, los países enfrentan el reto de elaborar planes de políticas educativas destinados a garantizar una educación de alta calidad y calidez para todos, puesto que, la educación es un derecho universal. La finalidad de esta acción es combatir las prácticas de exclusión, discriminación y desigualdad educativa, debido a que existen barreras que se direccionan a los niños con necesidades especiales.

La autonomía, que se refiere a la capacidad de tomar decisiones y actuar por sí mismos, es esencial para el desarrollo integral de los niños con necesidades especiales.

Asimismo, Solines (2013) menciona que, Ecuador afronta retos en la educación intercultural. A pesar de que la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) brinda acceso a una educación inclusiva y de alta calidad, la evidencia de intervención socio-familiar es insuficiente. Son algunos de los retos que enfrenta la educación, entre ellos, la falta de recursos, la falta de capacitación de maestros y la escasa participación de las familias son los desafíos identificados.

En lo que se refiere a nivel local, en el cantón Guayaquil, estos retos surgen de inmediato en las escuelas del sector urbano popular, en donde se identifican dificultades con la infraestructura y los recursos humanos. Además, la diversidad socioeconómica de las familias hace que sea más difícil efectuar programas de intervención socio-familiar. Sobre este argumento, es necesario

indagar que metodologías se están usando y de qué forma perturban el progreso de la autonomía de los alumnos con NEE.

La comunidad urbana en el norte del cantón Guayaquil tiene una población diversa y muchos niños en edad escolar, en la unidad educativa el objeto de estudio ha implementado diversas estrategias que incluyen talleres formativos para padres, programas de acompañamiento personalizado, y actividades extracurriculares diseñadas para fomentar la independencia y la integración social de los estudiantes.

Estos resultados se manifiestan en investigaciones existentes que indican que la falta de recursos y ayuda concreta puede limitar las oportunidades de desarrollo de los niños con Necesidades Educativas Especiales. Las técnicas de intervención precisan de acuerdos para orientar a soluciones más sostenibles y transformadoras que puedan promover la autonomía y protección de los niños.

El estudio tiene como objetivo analizar las estrategias actuales de atención educativa a niños con necesidades especiales, identificar técnicas efectivas y adaptarlas para atender demandas específicas en un área poblacional común, proponiendo también cambios para una integración formativa más equitativa y efectiva.

Por tal motivo, las necesidades educativas especiales (NEE) incluyen una variedad de condiciones que afectan el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Estas pueden ser físicas, cognitivas, emocionales o sociales. La promoción de la autonomía en niños con NEE es esencial para su desarrollo completo, lo que facilita su inclusión social y mejora su calidad de vida, por tal

motivo, la familia es un actor importante para el desarrollo y autonomía de este grupo vulnerable.

Desde la perspectiva de Aranda (2009) la familia juega un papel importante en el desarrollo educativo de los niños con NEE porque aquí encuentran un verdadero equilibrio personal de los padres para ayudarlos en su desarrollo. El hogar sirve como una escuela donde los niños aprenden a vivir, a convivir, querer, odiar, atacar, defenderse, comprender al otro, aprender quienes somos, cómo se llaman y cómo evitar situaciones difíciles.

Al crear un entorno de apoyo y cohesión que fomenten las habilidades únicas de cada niño, las estrategias de intervención socio-familiar buscan mejorar la colaboración entre la escuela y la familia, debido a que desde la intervención del DECE es importante la participación de la triada educativa (padre de familia-docente y profesional del DECE) con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje del adolescente, asimismo de promover la participación de las familias en el contexto educativo.

En el contexto de la globalización, la educación nacional inclusiva no es una situación independiente. A pesar de que existen numerosas instituciones educativas locales que se centran en los derechos y la igualdad, existen desafíos en la atención de los niños con necesidades especiales. Esto requiere una perspectiva que no solo transmita conocimientos, sino que también integre al niño o niña con discapacidad en su entorno.

1.1.2 Antecedentes Estadísticos

En el presente apartado se plantean datos estadísticos para conocer cifras de los niños y niñas en cuanto a discapacidad, número de quienes se encuentran accediendo a una educación de calidad y calidez y situación socio-

económica familiar, lo cual se muestra a través de información de diferentes instituciones a nivel local. A continuación, se describen los siguientes datos.

De acuerdo con el último censo realizado en el 2022, existen alrededor de 815.900 personas, es decir el 5,6% de la población ecuatoriana señala tener algún tipo de discapacidad, siendo mayor el porcentaje de mujeres (51,6%) que de hombres (48,4%). A partir del dato estadístico planteado, se ha evidenciado que existe un mayor número de mujeres con discapacidad en comparación a los hombres. Por otro lado, tras el arduo trabajo de los diferentes actores dentro de las instituciones educativas se ha promovido la educación inclusiva, lo cual es un avance importante para el país (Censo Ecuador, 2023).

Maldonado et al. (2023) citan al Ministerio de Educación de Ecuador y el Instituto Nacional de Estadística y Censos quienes en un trabajo conjunto realizaron una encuesta nacional sobre el sistema educativo, dividiendo los datos en función de las discapacidades más comunes de los estudiantes. Entre 2011 y 2022, los resultados mostraron una tendencia creciente en la discapacidad intelectual (17,85 por ciento), la discapacidad motriz (5,93 por ciento) y el autismo (3,21 por ciento). Sin embargo, todas las medidas disminuyeron, con el síndrome de Down siendo la más significativa (35,33%) y la auditiva (3,49%). El estudio concluye que, para lograr una educación inclusiva, se necesitan programas y políticas.

Asimismo, los autores indican que, en el 2022, se estimó que el 10 % de los niños ecuatorianos tenían algún tipo de necesidad educativa especial. Esta estadística destaca la importancia de crear soluciones efectivas que satisfagan las necesidades únicas de este grupo vulnerable para garantizar

su inclusión y desarrollo integral, asimismo de hacer cumplir sus derechos en cuanto a una educación inclusiva (Maldonado. et al., 2023).

De acuerdo con un estudio de la Fundación Ecuador (2023), en Guayaquil, únicamente el 35% de las instituciones educativas en áreas urbanas ampliamente habitadas cuentan con actividades específicas para niños con requerimientos educativos particulares. Este número indica que la educación no es totalmente inclusiva, lo que puede restringir las posibilidades de independencia y crecimiento individual de estos niños. Las estrategias de intervención sociofamiliar se emplean para apoyar a las familias en la promoción de la autonomía de sus hijos.

Además, otro dato de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2021, el 60% de las familias que tienen niños con necesidades educativas especiales en áreas urbanas populares tienen problemas financieros. Este elemento económico puede tener un impacto negativo en la capacidad de las familias para acceder a los recursos y servicios necesarios para el crecimiento de sus hijos. Las intervenciones sociofamiliares bien planificadas no solo deben centrarse en el niño; también deben fortalecer el entorno familiar y ayudar al niño a desarrollar su autonomía.

Los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de Ecuador (2022) muestran la importancia de las estrategias de intervención sociofamiliar, ya que el 15% de los adolescentes con necesidades educativas especiales en el país viven en hogares monoparentales. Dado que estos hogares a menudo enfrentan mayores desafíos económicos y logísticos, esta situación puede hacer que sea más difícil proporcionar el apoyo necesario. Las intervenciones sociofamiliares pueden ayudar a estas familias a superar

los obstáculos y crear un entorno más favorable para el desarrollo de la autonomía infantil.

Desde la perspectiva de Martínez y Calet (2015) la falta de intervención temprana puede afectar negativamente la autonomía y el desarrollo general de estos niños y niñas a largo plazo. Respalda a este grupo sensible y poder integrar en el régimen educativo y en el entorno social a este grupo vulnerable, es fundamental cimentar estrategias de intervención socio-familiar desde que el niño o niña ingresa a la educación inicial.

Además, consideran la contratación de docentes que se encuentren capacitados para educar y enseñar a este grupo de atención prioritaria.

Por otra parte, el reporte del Ministerio de Educación de Ecuador del año 2023, señala que los proyectos de capacitación para familias y maestros en estrategias inclusivas e intervención sociofamiliar apenas llegaron al 40% de los empleados educativos en Guayaquil. Esto evidencia la necesidad apremiante de expandir estos proyectos para garantizar que tanto los docentes como los padres estén adecuadamente preparados con los recursos y saberes requeridos para promover la autonomía en niños con necesidades educativas especiales.

1.1.2 Antecedentes Investigativos

La presente investigación contempla 15 estudios correspondientes a los países de Latinoamérica, los cuales destacan las diferentes perspectivas en cuanto a la inclusión educativa y los retos que enfrentan en relación a los adolescentes con necesidades especiales.

Martínez y Gómez (2018) indican que, el desarrollo de la autonomía en los adolescentes con necesidades educativas especiales es un tema de

creciente interés en el ámbito educativo. Una investigación realizada por los autores antes mencionados sobre “la efectividad de las intervenciones tempranas en este grupo de adolescentes”. Sus hallazgos mostraron que los programas de intervención sociofamiliar no solo mejoraron las habilidades de los niños para trabajar por sí mismos, sino que también los ayudaron a participar más activamente en el entorno educativo.

Este análisis muestra en sus hallazgos la importancia de una intervención completa y coordinada que no solo se enfoque en el desarrollo educativo, sino además en el fortalecimiento de capacidades de vida que promuevan la autonomía. En este escenario, se resalta la relevancia de la constancia y la perdurabilidad en estas acciones.

Los resultados, en particular, mostraron que las intervenciones que se extendieron a lo largo del tiempo y se ajustaron a las necesidades específicas de cada niño fueron las más efectivas para promover una mayor autonomía y confianza en sus habilidades.

En este contexto, es fundamental considerar que la implementación de políticas inclusivas no solo recae en el sistema educativo, sino que también requiere una participación activa y coordinada de todos los actores involucrados, incluyendo a las familias., puesto que, es un actor esencial en el desarrollo de habilidades y acompañamiento de este grupo de atención prioritaria (Loaiza Maldonado., 2023).

Sánchez y Rodríguez (2021) estudiaron el impacto de las intervenciones sociofamiliares en la participación en la educación. Sus descubrimientos mostraron que las estrategias que incluyen a la familia no solamente promueven la independencia de los niños, sino que además los

ayudan en su integración en el ambiente educativo y a nivel social, lo cual es necesario para su crecimiento integral y el fortalecimiento de sus capacidades intelectuales en el transcurso de su proceso de educación.

Por otro lado, Pérez et al. (2019) realizaron un estudio más exhaustivo de los miembros de las familias en cuestión, se logró establecer un diagnóstico y una descripción de sus necesidades. Sin embargo, el diagnóstico representó un primer paso para comprender la situación en la que se encontraban esas familias. Esto ayudó a identificar las deficiencias en el entorno socio-familiar. Los desafíos que enfrentaba y los diversos factores que influían en esa situación permitieron una mejor comprensión de las razones que contribuían a mejorar la calidad de vida de los niños con discapacidades.

Estas investigaciones revelan que los trabajos sociofamiliares fomentan la autonomía de los niños y su destreza al acoplarse al entorno educativo y a nivel social. Identificar las necesidades y dificultades específicas de cada familia. Es imprescindible para desarrollar estrategias de respaldo eficaces. Este método permite una intervención más individualizada que toma en cuenta tanto el entorno familiar como los factores externos que afectan la expectativa de vida de los niños con discapacidades, promoviendo de esta manera un desarrollo más inclusivo y justo.

También Soto e Hinojo (2004) investigaron una variedad de planes de trabajo colaborativo para estudiantes con NEE, enfatizando la importancia de recibir atención educativa adecuada. Se hace hincapié en cómo evitar que los estudiantes NEE se comporten de manera diferente de las familias y los maestros. Los autores creen que un trabajo coordinado, colaborativo y consciente entre todas las partes involucradas en el proceso de aprendizaje

refleja el éxito y el potencial de cada persona, y el derecho a participar en la provisión de igualdad y oportunidades.

Además, Mendoza y Torres (2022) examinan Estrategias de formación para padres y determinan que los participantes obtienen competencias y saberes fundamentales. para respaldar el crecimiento independiente de sus hijos. Esta clase de proyectos ha probado ser un recurso importante para fortalecer a las familias y optimizar los resultados en la educación. Enfatizando la necesidad de un enfoque coordinado para evitar que los estudiantes NEE se sientan diferentes, también se muestra que los programas de capacitación para padres son clave para fortalecer a las familias y mejorar los resultados educativos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la inclusión.

Rivas y Vega (2022) se enfocaron en la eficacia de los esfuerzos comunitarios. Sus descubrimientos indican que las escuelas, las familias y las comunidades pueden trabajar juntas para crear un entorno más inclusivo y favorable al desarrollo autónomo de los adolescentes, lo cual es particularmente importante en las comunidades, debido a que es fundamental que dentro del meso-sistema los adolescentes se sientan valorados e incluidos en actividades de la comunidad.

Al respecto Calvache (2016) citado por Cabal (2021) considera que, el educador debe considerar los intereses del alumno al aplicar las diversas estrategias en el salón de clases, donde se crean mecanismos para el aprendizaje; utilizar materiales pedagógicos, fomentar un ambiente de autonomía y, de alguna manera, ampliar el conocimiento mediante estrategias

inclusivas; de esta manera, las tácticas ayudaran a los alumnos con necesidades especiales.

La relevancia de una perspectiva comunitaria y la valoración de los derechos de los alumnos de una formación equitativa se recalca en las actividades elaboradas, la cooperación entre las escuelas, familias y comunidades como un medio de impulsar un ambiente inclusivo que influya en el crecimiento independiente de los niños. Además, se destaca la relevancia que los docentes apliquen tácticas en el salón de clases considerando las necesidades de cada estudiante, empleando recursos didácticos que promuevan un ambiente de independencia. Considerando que los estudiantes con necesidades educativas especiales requieren estas estrategias.

Sin embargo, García y Morales (2023) encontraron varias dificultades para llevar a cabo estrategias de intervención sociofamiliar en escuelas urbanas populares. La falta de recursos, la falta de conocimiento de los padres y las limitaciones culturales, las percepciones arraigadas en cuanto a discapacidad son algunas de las barreras que dificultan el proceso educativo de los adolescentes con necesidades especiales en las instituciones educativas.

Por lo tanto, para Coahila (2023) es esencial que la educación considere aspectos logísticos y prácticos para minimizar barreras de aprendizaje y participación, así como sus necesidades educativas para garantizar igualdad de oportunidades en las aulas de clases, y las prácticas de profesionales de la educación deben tener un seguimiento por parte de profesionales de pertenecientes al DECE.

En cuanto a los hallazgos de este estudio se conoció que los profesionales que se encuentran desde el departamento del DECE, intervienen desde una manera sistémica para identificar dificultades en los niños y niñas con necesidades especiales.

Por otra parte, Farías (2023) realizó una investigación para evaluar programas de intervención sociofamiliar y manifestó que independientemente de la discapacidad que presenten, la presencia y el apoyo de los padres de familia influyen significativamente en su desempeño. Por lo tanto, la creación de una propuesta como un programa de integración familiar sería la mejor manera de mejorar las habilidades de las familias y asegurar su participación en el proceso de enseñanza en los adolescentes.

Entre sus hallazgos de presentó que las familias con niños y niñas con necesidades especiales pueden presentar mayores demandas en cuanto a la adquisición de medicamentos y ayudas técnicas para garantizar su bienestar y calidad de vida.

1.2 Definición del Problema de Investigación.

La problemática a solucionar se relaciona con el hecho de que, los métodos recientes de intervención sociofamiliar podrían no ser totalmente eficientes o apropiadas para las diferentes situaciones y necesidades personales. Además, la ausencia de pruebas precisas y concretas sobre la efectividad de estas estrategias podrían llevar a acciones incorrectas o ineficientes en relación a la educación de los niños con capacidades distintas.

Como primer señalamiento se demuestra que, los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales afrontan retos significativos en su formación integral y autónomo, a causa de la deficiencia de recursos

y discriminación social vinculado a su situación. Las estrategias actuales de intervención sociofamiliar podrían no ser apropiadas para cubrir estas demandas específicas, restringiendo así la capacidad de estos niños para lograr su independencia.

Como segundo argumento ante esta problemática se debe considerar que, la familia es el primer entorno socializador y entorno natural donde evolucionan a nivel afectivo, físico, intelectual y social las personas, por tal motivo, es esencial su acompañamiento en el proceso educativo de los adolescentes con necesidades especiales. Además, es importante considerar que, la familia es la principal fuente de apoyo para el crecimiento de los nuevos miembros. (Zapata, 2014).

En ciertos casos la familia con niños con NEE a menudo carecen del apoyo y las herramientas necesarias para fomentar eficazmente la autonomía de sus hijos. Esto puede ser consecuencia por falta de información, capacitación y recursos, lo que genera que las intervenciones inadecuadas o insuficientes puedan llevar a una dependencia prolongada y una menor calidad de vida, afectando su desarrollo integral.

Por otra parte, los centros educativos también enfrentan dificultades para poner en marcha planes que resulten inclusivos y eficaces. La ausencia de formación y medios apropiados para los docentes puede obstaculizar la formación de un ambiente educativo que promueva la independencia de todos los alumnos, sin importar sus capacidades especiales.

Para desempeñar este papel de "derecho capacitador", la educación debe ser de alta calidad, equitativamente accesible, diseñada para erradicar la discriminación y fomentar que cada niño obtenga los beneficios que su

talento e intereses le permitan, puesto que, una persona con discapacidad se encuentra restringido a realizar algunas actividades, por tal motivo es esencial el apoyo de su grupo familiar. (Rodríguez y otros, 2017).

Continuando, pueden presentarse obstáculos y barreras impuestas por la sociedad, como el rechazo y el desconocimiento con respecto a discapacidad, demostrando ausencia de empatía por este grupo vulnerable. Estas construcciones sociales impuestas por la sociedad influyen en el meso-sistema (las instituciones educativas) puesto que, en muchos establecimientos los docentes no están suficientemente adaptados para atender necesidades especiales. Como resultado, surgen barreras en el acceso a la educación, junto con situaciones de discriminación y una carencia de apoyo apropiado, lo que, en última instancia, conduce a restricciones significativas en el pleno desarrollo de las habilidades y conocimientos de estos estudiantes (Blácido y Ramirez, 2019, págs. 8-9).

También, el autor Melo (2020) Hablan del impacto de la exclusión que puede afectar la capacidad de un individuo para participar plenamente en la sociedad y obtener mejores oportunidades laborales en la edad adulta. La desigualdad educativa limita el empleo y las oportunidades laborales de los estudiantes, lo que tiene un impacto a largo plazo en su bienestar económico y social (Melo, 2020).

Este tema de investigación es importante para poder identificar y abordar las deficiencias en las técnicas de intervención socio familiar y

mejorar el apoyo a los niños y niñas con necesidades especiales, permitiéndoles desarrollar su autonomía y participar plenamente en la sociedad, además de relacionarse con su grupo de pares en sus diferentes contextos con la finalidad de desarrollar habilidades que contribuyen para su desarrollo integral.

1.3 Preguntas de Investigación.

1.3.1. Pregunta General

¿Cuáles son las estrategias de intervención sociofamiliar implementadas para la promoción de la autonomía en niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del norte del cantón Guayaquil durante el año 2024-2025?

1.3.2. Sub-preguntas

¿Cuáles son las características de la población de niños y niñas con necesidades educativas especiales, desde la perspectiva de padres y madres de familia de una Unidad Educativa de Guayaquil en el año 2024?

¿Qué tipo de intervenciones y estrategias realiza el DECE de una Institución educativa en relación con los niños y niñas con necesidades educativas especiales?

¿Cuál es la percepción de los docentes sobre las estrategias de intervención y cómo estas estrategias fomentan la autonomía de los niños y niñas con necesidades especiales?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General:

Analizar las estrategias de intervención sociofamiliar implementadas para la promoción de la autonomía en niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del norte del cantón Guayaquil durante el año 2024.

1.4.1 Objetivos específicos.

Describir desde la perspectiva de padres y madres de familia las características de la población de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Identificar el tipo de intervenciones y estrategias que realiza el DECE de una Institución educativa y UDAI en relación con los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Determinar desde la percepción de los actores educativos UDAI-DECE- padres de familia, autoridades docentes cómo las estrategias implementadas fomentan la autonomía de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

1.5 Justificación:

La autonomía es un aspecto primordial en todos los seres humanos, fundamentalmente de los niños con necesidades educativas especiales (NEE). Las tácticas de intervención sociofamiliar tienen un rol importante en el sector comunitario del norte de Guayaquil, cuando los obstáculos

socioeconómicos y étnicos se intensifican para vencer las adversidades de los niños. El propósito de esta investigación es entender y optimizar las acciones a través del entorno educativo y familiar para promover la autonomía en los niños con necesidades educativas especiales.

Analizar las estrategias presentes y plantear progresos que se adecuen a las situaciones y necesidades de esta comunidad específica es esencial. Este estudio no solo explora sumar conocimiento académico sino que también tiene un impacto real en la vida de las familias y los niños al promover un entorno donde cada niño pueda desarrollar completamente su potencial y vivir con dignidad y autonomía, independientemente de sus necesidades. De esta manera, el análisis de las técnicas de intervención sociofamiliar se convierte en un esfuerzo por edificar una sociedad más inclusiva y neutral, donde la educación sea verdaderamente un derecho de todos.

La motivación personal para abordar las necesidades educativas especiales implica una intensa dedicación y atención al bienestar y crecimiento integral de los niños. Observar los obstáculos que enfrentan estos niños en su vida diaria y en su entorno educativo ha estimulado la empatía y el afán por mejorar sus circunstancias y oportunidades. Promover la independencia en estos niños representa un propósito, para que tengan una mejor calidad de vida.

Analizar técnicas de intervención sociofamiliar para niños con necesidades educativas especiales es decisivo para ampliar la comprensión y las habilidades en el apoyo educativo y social desde una perspectiva educativa y académica. Este estudio me facilitará entender de manera más profunda los fundamentos teóricos y prácticos que respaldan las

intervenciones eficaces, además de reconocer las técnicas idóneas sustentadas en pruebas. También, fomentará el crecimiento de competencias constructivas y reflexivas requeridas para valorar y perfeccionar de manera constante los proyectos y reglas de educación.

En cuanto al crecimiento profesional, es fundamental este estudio en este campo para innovar estrategias eficaces que sean aplicables en entornos escolares reales. Al obtener un entendimiento detallado de las intervenciones sociofamiliares y su influencia en el fomento de la autonomía en niños con NEE, puedo estar más capacitada para elaborar, poner en práctica e identificar programas de educación inclusiva. Esta habilidad laboral no solo favorecerá a los alumnos y sus familias, sino que además potenciará la habilidad de los docentes y otros expertos para colaborar de forma eficiente y cooperativa.

La ejecución de este estudio no solo se basa en beneficios individuales y educativos, sino que además es una elección basada en la efectividad del desempeño laboral y en el compromiso con el bienestar y el crecimiento equitativo de las comunidades.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Modelo Ecológico de Bronfenbrenner

Esta teoría permitirá construir referentes conceptuales que permite comprender las dinámicas que influyen en la posible no inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales, que pueden ser desde el ámbito familiar hasta la propia sociedad. Asimismo, las construcciones sociales que parten de la perspectiva de los individuos en cuanto al tema de discapacidad, que influyen en la dinámica social y familiar de los niños y niñas con necesidades especiales, generando líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibilitan las condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante.

La teoría ecológica fue creada por Urie Bronfenbrenner, es una de las más relevantes de la Psicología Evolutiva y muestra su impacto a través del estudio del individuo en los distintos entornos en los que se desenvuelve y se desarrolla, asimismo, conceptualiza el desarrollo como cambios constantes que se dan durante el ciclo de la vida del ser humano, por tal motivo, el sujeto percibe su entorno de tal manera como se interrelaciona con los otros sistemas. (Orengo, 2016).

Además, desde primera instancia el autor direccionaba este modelo sólo en el sujeto quien posee necesidades, luego, empieza a estudiar al ser humano desde una perspectiva integral, viéndolo desde diferentes sistemas, uno de ellas, es la familia, puesto que ella, es catalogada como un entorno en

el que se desarrolla y desenvuelve el sujeto (Torrico et al., 2002). A partir de esto, se inicia a estudiar el proceso de desarrollo del sujeto desde los diferentes entornos en los que se relaciona e interacciona con los otros

El modelo sistémico permite observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde ésta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo. Pero a la vez permite analizar cómo cada microsistema permite integrar la energía de los demás miembros del sistema, bien sean estos individuos, bien sean subsistemas (Espinal et al., s.f, pág. 3).

Este autor, cataloga a las familias como un sistema que conceptualiza y estructura al ser humano, por este motivo, se ha convertido en la primera institución de acogida del individuo, en donde se desarrollan y se construyen los primeros vínculos afectivos y relaciones del hombre con el otro. Por tal motivo, este autor tiene como finalidad estudiar los diferentes miembros que conforman el sistema familiar en donde ellos, enmarcan sus relaciones sociales con los otros sistemas. A continuación, se definen estos sistemas a partir de la perspectiva de diferentes autores:

1. Microsistema:

El microsistema es catalogado como el primer nivel que se convierte en el sistema más cercano al sujeto, por lo general aquí se encuentra la familia. Aquí se construyen las relaciones e interacción del individuo, asimismo, pasa la mayor parte del tiempo involucrada en este entorno. En esta misma línea, la familia se convierte como la principal red de apoyo informal, por ello, es necesario formar un espacio positivo para construir relaciones funcionales entre los

integrantes para lograr un adecuado desarrollo e integración social, de esta manera se podrá conseguir equilibrio en el sistema, competencias y habilidades de sus roles en estos espacios, la autoestima, etc. (Villalba, 2003).

- Entorno familiar (comunicación, roles, reglas)
- Comunidad (apoyo social para el niño o niñas)
- Salud personal (otras enfermedades, hábitos de vida no saludables que afectan a los NN)
- Eventos vitales importantes (otros familiares con discapacidad)

El ambiente cercano del niño o niña suele ser involucrado por las familias, la cual es el primer entorno de interacción del ser humano, por tal motivo cada miembro es el encargado de brindar herramientas para promover la autonomía y desarrollo capacidades de este grupo de atención prioritaria (Torrice et al., 2002).

2. Mesosistema:

Este segundo nivel incluye dos o más sistemas en los que interactúa o se encuentra el ser humano como el sistema familiar, el entorno laboral, la comunidad con los pares, por esto, pasa a ser un sistema dentro del micro-sistema. Aquí se toman en cuenta los pares, la comunidad, que están relacionadas con otros sub-sistemas, no obstante, se exponen a relacionarse con otros sub-sistemas por ello interiorizan nuevos aprendizajes. Aquí es fundamental la demanda de relacionarse y de convivencia con los otros (Torrice et al., 2002).

- Interacción entre el sistema familia y pares (la comunidad)

- Conexiones entre redes de apoyo de salud y apoyo social (redes de apoyo formales)

Desde este nivel, se puede destacar el tipo de comunicación entre niños, niñas y docentes de la unidad educativa; asimismo, se puede visibilizar las formas de relacionarse con los grupos de pares o compañeros de clases con quienes posee discapacidad. Esto dará a conocer como los docentes influyen en los otros estudiantes para construir espacios de socialización entre los estudiantes con discapacidad y los otros.

Exosistema:

En este sistema ya se hace referencia a las relaciones e interacciones indirectas, es decir donde no se involucra de manera directa a la persona, no obstante, reciben la influencia de los otros sistemas. Se puede indicar que serían otros sub-sistemas de otros sujetos que influyen en el individuo en desarrollo o que se ven afectados por lo que sucede en ese entorno (Torrico et al., 2002).

Desde este nivel, el niño o niña puede verse afectado, en parte, por los roles, características y relaciones de contextos o situaciones ajenos a él, en los que ni siquiera está físicamente presente.

Un elemento que puede repercutir de manera indirecta en el niño o niña es que los padres y madres de familia se les prive ser partícipe de la promoción de sus hijos a causa de los horarios de las instituciones donde cada progenitor labora, puesto que, al no contar con dicha apertura es dificultoso que ellos puedan asistir a la institución educativa cuando los profesionales lo

requieran, por tal motivo, el usuario quedará desprotegido y sin una asistencia necesaria.

- Ambiente de la vivienda (calidad de la vivienda, seguridad del vecindario)
- Factores económicos (desempleo de padres, inseguridad financiera)
- Políticas locales (acceso a servicios de salud, programas de apoyo comunitario y educativo).

Macrosistema:

Se lo denomina el sistema más alejado de la persona, pero no el menos importante, al igual que los otros sistemas influyen en el desarrollo de las personas. En este entorno se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo. Por ejemplo, aquí se puede mencionar, los tabúes de algunas familias en no denunciar el abuso sexual de sus víctimas por “temor” de comentarios negativos de los otros (Ortega et al., 2021)

- Cultura y valores sociales (concepciones sobre discapacidad)
- Políticas y programas nacionales (inclusión y enfoque de derechos)

Por tal ello, se puede percibir la necesidad de respetar y otorgar los derechos de las niños y niñas con necesidades especiales, más aún cuando se encuentran con doble vulnerabilidad; además, en cuanto al derecho de la salud, en donde las distintitas instituciones médicas tienen la responsabilidad de brindar una atención de calidad y calidez en relación

al tipo de discapacidad que posee, asimismo, otorgar la ayuda técnica que ellos requieran (Torrico et al., 2002).

También, están las actitudes que el sujeto percibe en sus entornos cotidianos están, en buena parte, en función a la perspectiva que la sociedad tenga en cuanto a discapacidad. Desde este modelo se puede estudiar al niño o niña con necesidades especiales desde sus diferentes contextos (familia, amigos o grupo de pares, institución educativa, derechos, etc.) con la finalidad de visualizar como cada nivel de los que hablan los autores.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Niños y Niñas

Los niños, niñas y adolescentes deben ser reconocidos y respetados en sus derechos, con reconocimiento de su participación como sujetos activos de cambio dentro de todos los espacios sociales en que se desarrollan: la familia, la escuela, la comunidad y otros (Defensoría de la Niñez, 2019).

Además, la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2013).

Aspectos relacionados con el Desarrollo

Los niños se desarrollan más durante los primeros 5 años de vida que en otra etapa de su desarrollo. El desarrollo infantil es un término que identifica como los niños aumentan sus capacidades para hacer cosas más difíciles. Al

crecer, los niños aprenderán y dominar destrezas y habilidades. Los niños desarrollan habilidades en 4 áreas principales:

Desarrollo cognitivo (Aprendizaje y Pensamiento): Es la capacidad del niño para aprender, memorizar, razonar y resolver problemas.

Desarrollo social y emocional: Es la capacidad del niño para formar relaciones. Esto incluye ayudar a sí mismos y el manejo de sus emociones.

Desarrollo del habla y lenguaje: Se trata de la capacidad del niño para comprender y utilizar el lenguaje. También incluye el uso de lenguaje corporal y gestos para comunicarse.

El desarrollo físico: *Desarrollo de habilidades motoras finas. **Esta es la capacidad del niño para utilizar los músculos menores, específicamente sus manos y dedos.***

Desarrollo de habilidades motoras mayores: Esta es la habilidad del niño para usar los músculos grandes para sentarse, pararse, caminar o correr. Esto incluye mantener el equilibrio y cambiar de posición. Los niños adquieren habilidades de desarrollo como va pasando el tiempo. (Alameda, s.f, pág. 1).

2.2.2. Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que tienen algún problema de salud como, por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión y factores personales y ambientales como actitudes negativas, pues de cierta

manera se encuentran limitados a realizar ciertas actividades de la vida diaria (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Otro autor, plantea la discapacidad desde el enfoque de derechos, el mismo, que el Estado en conjunto con otras instituciones ha venido trabajando durante *años mediante la aplicación de derechos*, Hernández (2015) afirma que: “La discapacidad es un fenómeno social que debe ser trabajado desde los estados, y su trabajo debe estar direccionado a asegurar, promover y proteger el pleno y en condiciones de igualdad de derechos humanos y las libertades fundamentales para las personas con discapacidad” (p. 12).

Los niños, niñas con discapacidad poseen los mismos derechos, por ello deben acceder a un ambiente familiar que les otorgue los cuidados necesarios para afrontar el tipo de discapacidad, además de protección por parte de sus cuidadores primarios, los cuales promuevan su inserción al medio social contribuyendo a su desarrollo personal con acceso a la educación, la salud y la protección social que les permita crecer, desarrollar al máximo sus capacidades (Aguer et al., 2021)

Los niños y niñas con discapacidad son más vulnerables a sufrir cualquier tipo de discriminación a causa de su condición, pues esto repercute de manera negativa en su desarrollo integral. En muchos casos los niños y niñas deciden aislarse de los otros, sin formar vínculos con su grupo de pares (Tobar, 2015).

2.2.2.1. Tipos de discapacidad

Por consiguiente, es relevante conceptualizar algunos de los tipos de discapacidad existentes, para ello Orlando (2015) menciona:

- **Discapacidad Física:** Es definida como la presencia de deficiencias corporales y funcionales, teniendo como consecuencia la movilidad reducida de una o varias partes del cuerpo.
- **Discapacidad Intelectual o cognitiva:** Implica la presencia de limitadas habilidades para el aprendizaje de diferentes actividades de la vida diaria, esto conlleva que estas tengan dificultades para comprender y comunicarse con el entorno.
- **Discapacidad motora o funcional.** Se refiere a alteraciones que afectan al funcionamiento del sistema neuromuscular y/o esquelético, y que dificultan o limitan el movimiento.
- **Discapacidad orgánica.** Corresponde a aquellas discapacidades que afectan a procesos fisiológicos u órganos internos: sistema digestivo, metabólico, endocrino, respiratorio, excretor, circulatorio, etc.
- **Discapacidad mental.** Es la referida a las alteraciones en la conducta adaptativa, con afectación de las facultades mentales y las estructuras neurológicas.
- **Discapacidad sensorial.** Es la que se relaciona con las estructuras sensoriales. Puede ser auditiva, visual o afectar a otros sentidos. Orlando (2015).

2.2.2.2. Necesidades Educativas Especiales

Los estudiantes con necesidades educativas especiales son “aquellos que presentan mayores dificultades que el resto de sus compañeros para conseguir un determinado objetivo dentro de su proceso de aprendizaje y requieren recursos humanos,

técnicos, materiales o tecnológicos para compensar dichas dificultades” (Unir, 2022, pág. 2)

En concreto, el término necesidades educativas especiales hace énfasis a las barreras de aprendizaje que enfrentan los niños y niñas en relación con los otros de su misma edad esto es debido a la condición de discapacidad que posee este grupo vulnerable

Tipos de Necesidades Especiales

El origen de las NEE es el resultado de diferentes factores, las cuales se clasifican en físicas, sensoriales, psíquicas, cognitivas o, incluso, a antecedentes de la propia familia o patologías hereditarias. Cuando un niño presenta discapacidad existe la probabilidad de que presenten dificultades para aprender. Entre los tipos de necesidades que plantea la UNIR dentro de su página web, encontramos:

Trastornos del aprendizaje. En este tipo de trastorno, los niños suelen tener dificultad con todas las actividades de aprendizaje o en algunas particulares como la escritura, la ortografía o la lectura.

Dificultades emocionales. A los que padecen este tipo de problemas les resulta difícil seguir las normas y comportarse adecuadamente en las aulas.

Dificultades físicas. Estos niños tienen una condición médica que limita o ralentiza su proceso de aprendizaje.

Discapacidad cognitiva. Algunos ejemplos de este trastorno son el Síndrome de Down o el trastorno del desarrollo intelectual.

Trastornos TGD. Estos trastornos generalizados del desarrollo cerebral producen limitaciones en la interacción social, en aspectos como la comunicación o la conducta.

Dificultades sociales. En este caso, el principal reto se da al momento de hacer amigos o relacionarse con los demás, siendo problemático expresarse o comprender lo que otros les dicen (Unir, 2022, pág. 2).

2.2.3. Educación

La educación tiene que ver con procesos humanos sociales y culturales de alta complejidad en donde se estableció un propósito y para cumplirlo, es necesario considerar las condiciones sociales económicas culturales y de la naturaleza entendiendo que todo este sistema puede incidir dentro de la educación. (León, 2007).

La educación se plantea como un todo individual en donde se viven múltiples dinámicas, y éstas dinámica puede depender también de elementos culturales o del entorno, qué pueden incluir algunas crisis, aciertos, contradicciones o cambios de orden social; es decir que la educación cambia porque el medio social en el que se ubica así lo dispone. Esto no puede llevar a pensar que la educación posee cierta vulnerabilidad social, puesto que los fenómenos que en la realidad se desarrollan pueden incidir directamente sobre ella (Muñoz, 2013).

La organización de las naciones unidas (2018), nos menciona que la educación forma parte de los procesos de los niños y niñas, en el cual les facilitan la habilidad de aprendizajes, en donde los nuevos conocimientos de los derechos humanos son la capacidad de formar a la ciudadanía de una forma correcta, ya que la educación es el conocimiento principal de llevar a futuro una vuela calidad de vida.

2.2.4. Institución educativa

En contexto institucional corresponde a un elemento fundamental para el estudiante, debido a que, en este se implementan innovaciones. Además, en este entorno, se construye el desarrollo de las relaciones e interacciones entre el estudiante y el estudiante; asimismo, se forman aquellos compromisos instituciones de educación frente a las condiciones de los estudiantes y su relación con sus demandan de aprendizaje.

El contexto institucional, permite tener una mirada clara y amplia sobre lo que rodea al estudiante, desde su entorno más cercano que son sus grupos de pares, su figura de enseñanza que es su docente, por ello, se le asigna a este contexto como un elemento a tener en cuenta para el desarrollo de la práctica docente y la necesidad de lograr que la Institución se comprometa a generar cambios (Áaron, 2016, pp. 37-46).

2.2.5. DECE

El DECE se centra en “La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada en todos los niveles y modalidades” (Ministerio de Educación , 2019, pág. 14). Por otra parte, el DECE es el organismo encargado de brindar acompañamiento, contención, asistencia y apoyo profesional y permanente a los estudiantes en su proceso general de formación en los establecimientos educativos, garantiza su desarrollo y bienestar integral, y contribuye a mejorar su calidad de vida (Ministerio de Educación , 2019).

La estrategia operativa de los DECE está fundamentalmente enmarcada en procesos de prevención, detección, abordaje y seguimiento de las diferentes situaciones y/o problemáticas con las que se enfrentan niños, niñas y adolescentes en su desenvolvimiento cotidiano en el ámbito educativo.

2.2.6. Docentes

Uno de las figuras fundamentales de la educación son los docentes, debido a que ellos son el medio a través del cual los estudiantes pueden obtener conocimiento, mediante procesos de socialización, orientación y enseñanza otorgados en el contexto educativo. Además, el rol del docente es ser guía, un mediador para los estudiantes en la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa (García, s.f).

El docente es la figura que al estudiante para recuperar sus conocimientos previos, además de generarlos y adicional, pueda desarrollar conocimientos conceptuales, procedimentales, y conocimientos actitudinales.

2.2.7. UDAI

Se conoce como UDAI a la “unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos” (Ministerio de Educación, 2024).

En conexión con lo anterior “La misión de la UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, y que no necesiten la atención de una institución especializada” (Ministerio de Educación, 2019, pág. 14)

2.2.8. Familias

La familia es vista como la principal unidad básica de la sociedad; en este contexto se logran satisfacer las necesidades más elementales como las que nombra Maslow en su pirámide. Vale mencionar, que, la familia ha tenido un sinnúmero de cambios, a su vez varias transformaciones, originando nuevas tipologías y nuevos elementos en su estructura.

Para la autora Fernández (2013) la familia es una de las instituciones sociales que influye, regula, canaliza e impone significado social y cultural a quienes conforman una estructura familiar, compuesta por personas que cumplen un rol dentro de este sistema, además comparten un proyecto de vida, construyendo sentimiento de dependencia entre los miembros, compromisos los mismos que se evidencia en los roles y obligaciones que realiza cada miembro.

Según el autor Zapata (2003) citado por (Barrera & Pujupata, 2020), define a la familia como la unidad biopsicosocial, compuesta por un número no específico de integrantes, debido a que, puede ser de diversos tipos. Los miembros de las familias están relacionados por vínculos de consanguinidad, en la gran mayoría de los casos matrimonio y/o unión estable que, además comparten y conviven un mismo espacio.

2.2.8.1. Tipos de Familia

La estructura familiar consiste en la composición u organización de la familia y la relación que existe entre sus miembros, como lo es la asignación de roles, establecimiento de reglas y normas que rigen los sistemas familiares,

además de las relaciones e interacciones que poseen entre sus miembros. Khavous (2001) citado por (Barrera & Pujupata, 2020) asevera que la unidad familiar tradicional se describe como la estructura familiar en la que el padre se encarga del sostenimiento de la familia, la madre se queda en casa a cuidar a dos o más hijos dependientes de ellos, evidenciando una subyugación al modelo patriarcal que ha permanecido en muchas familias. Este modelo clásico familiar, ha sido considerado como base de los sistemas y por el cual se han regido las familias.

Actualmente la estructura familiar se ha ido modificando o cambiando, consecuencia de los bruscos cambios sociales. Uno de estos cambios estructurales, ha sido la reestructuración que han tenido las familias, no obstante, dos modelos siguen siendo aplicables a nivel mundial: la familia nuclear y la familia extensa (Khavous, 2001). De este modo, Khavos (2001) citado por (Barrera & Pujupata, 2020) hacen mención a cuatro tipos de estructuras familiares.

- “Estructura familiar nuclear
- Estructura familiar monoparental femenina y monoparental masculina
- Estructura familiar extendida” (p. 36).

2.2.9. Intervención

La intervención busca originar cambios sociales y transformación para un buen desarrollo social e integral ofreciendo un mejor sistema de vida; sumando así beneficios donde el sujeto de forma interpersonal, pueda desenvolverse independientemente, además, el profesional empodera a los

sujetos sociales para que sean gestores de su propio cambio (Herrera et al., 2021).

Cabe destacar, que el profesional interviene en aquellas dimensiones sociales que determinan las condiciones de vida de la persona, para eliminar o minimizar barreras sociales, o para generar, fortalecer o proveer facilitadores sociales que sepan desarrollarlas. Es decir, que el profesional trabaja de forma incluyente en aquellos usuarios que requieran una intervención eficaz.

En este sentido, los profesionales desde su accionar, busca la resolución de problemas en las relaciones humanas, promueve el cambio social y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar.

Cabe señalar, que, durante el proceso de intervención, se direcciona a cumplir objetivos para atender las necesidades de los diferentes grupos humanos, para ello Mora (1982) mencionan los siguientes objetivos:

- Movilizar recursos humanos y materiales para promover la adecuación de políticas, planes y programas acorde a las necesidades identificadas de los diferentes grupos sociales.
- Empoderar a los individuos y grupos para enfrentar sus propias necesidades, a través del reconocimiento de sus recursos internos y externos.
- En relación a los grupos y comunidades, contribuyen a promover el desarrollo local a través de la identificación de sus recursos tanto internos como externos (Mora, 1982).

2.2.10. Contexto social (familia)

La familia es la institución y eje contextual que contribuye al desarrollo personal y social de los estudiantes, así como su autoestima y autonomía emocional. En este contexto, tienen lugar las interacciones afectivas permanentes que caracterizan el comportamiento de sus integrantes, por lo tanto, éstas juegan un rol determinante en el éxito y rendimiento académico de los estudiantes (Euroinnova, 2022)

Es importante traer a contexto, algunos aspectos que posee el contexto familiar y que incide en el rendimiento académico del estudiante, se identifican los siguientes:

- “La caracterización de los integrantes de la familia
- La historia familiar de sus integrantes
- El nivel económico de la familia” (p. 1).

2.3. Marco Normativo

En este apartado se describen las normativas nacionales e internacionales que protegen y garantizan los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

Constitución de la República de Ecuador

Esta constitución (2008) se señala como responsabilidad del Estado brindar garantías de derechos a lo largo del desarrollo de la vida de todos los ciudadanos, lo que significa velar por el cumplimiento de todos los derechos constitucionales.

De esta forma, la educación se plantea como un derecho constitucional, en el Art. 3 se describen los deberes primordiales del estado, en donde se menciona de forma específica la educación garantiza la discriminación como uno de los derechos más efectivos, que tiene la constitución del Ecuador en consideración sobre su educación, seguridad y protección social. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 9)

La educación se contempla como un derecho dentro de la mayor norma ecuatoriana, sin embargo, para que este derecho pueda ser gozado se necesita de algunos elementos importantes, como por ejemplo que durante el ejercicio de dicho derecho los niños y niñas no se encuentren expuestos a situaciones de discriminación, que crean impactos y vulneraciones dentro de sus procesos educativos y que no permiten que el derecho sea ejercido de forma integral y plena.

Por otra parte, el artículo 27 menciona aspectos específicos de la educación y su centralidad, que debe ser el ser humano y su desarrollo integral, todo esto enmarcado en valores como el respeto a sus derechos, el medio ambiente y la democracia, haciendo hincapié en los siguientes aspectos: La constitución de la República del Ecuador, nos dice:

La participación, será obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (pág. 17).

En este sentido, el artículo hace referencia a la participación y obligatoriedad de la educación, esto lleva una responsabilidad de por medio y

es la de crear las condiciones necesarias para lograr la participación de los niños y niñas, sin dejar que el aspecto de obligatoriedad cree situaciones de desventaja entre unos y otros frente al derecho.

Por otra parte, la misma constitución establece que, para el Estado ecuatoriano es importante que la educación no responda a intereses individuales o corporativos, sino que más bien sea de orden público, sobre todo para que prevalezca su universalidad. "Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. (págs. 17 - 18).

2.3.1. Normativas Internacionales

Convención sobre los Derechos del Niño.

En cuanto al análisis de la normativa internacional que se relaciona y aporta a la temática es La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) ratificada el 23 de marzo del 1990 por el estado ecuatoriano.

En el Art. 27 del convenio, literal 1 expresa que todo estado que forme parte del convenio debe reconocer el derecho a los NN un buen nivel de vida para el desarrollo íntegro: físico, espiritual, moral, mental y social, para lo cual es indispensable el acceso a la educación, en lo cual contribuye el Art. 28 donde se reconoce el derecho a la educación a los NNA en igualdad de oportunidades (Convención sobre los Derechos del Niño , 1989).

De esta forma, la educación que debe contribuir a desarrollar la personalidad hasta el máximo de sus posibilidades, inculcar el respeto de los

derechos humanos, la preparación de los niños y niñas para desempeñar una vida responsable, con espíritu de paz, tolerancia, amistad e igualdad de los sexos con todos los pueblos, tal como lo declara el Art. 29 del convenio.

Todo estado suscrito al convenio, como el estado ecuatoriano, debe garantizar el buen desarrollo integral de los niños y niñas, a través del cumplimiento de algunos derechos indispensables tal como la educación, una educación en marcada en derechos, en oportunidades, en igualdad y respeto, en un contexto de paz.

Normativas Nacionales

2.3.2. Leyes Orgánicas.

La educación al ser un deber inexcusable e ineludible del estado ecuatoriano, como lo indica el Art. 26 de la Constitución 2008, la Asamblea Nacional del Ecuador en marzo del 2011 aprobó el proyecto de la Ley 37 Orgánica de educación Intercultural que garantiza el derecho a la educación en un marco del Buen vivir. Se considera en este estudio a la Ley Orgánica de educación - LOEI ya que esta contribuye en la sostenibilidad del tema de investigación, siendo la educación el contexto de dinámica de la población en estudio.

Además, es importante considerar que en la normativa ecuatoriana existe el interés superior del niño, Art. 11, el cual es un principio que busca cumplir efectivamente los derechos de los NN, e impone a todas las autoridades absolutamente a todas, a contribuir para que se dé el ejercicio pleno de sus derechos (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Esto favorece y da más fuerza y recursos para que las problemáticas que enfrentan los niños y niñas sean tomadas en cuenta, sean de interés social y tengan recursos para su solución desde el ejercicio de sus derechos.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

La LOEI, da a conocer que “la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (LOEI, 2017, pág. 1).

Esta ley en su artículo 11 literal J, hace énfasis en las obligaciones de los docentes con los estudiantes con discapacidad, el cual establece que:

Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula (LOEI, 2017, pág. 27)

Por otro lado, en su art. 47: ***Educación para las personas con discapacidad***, hace énfasis en los siguiente

Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de

estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita (LOEI, 2017, pág. 48).

Código de la Niñez y Adolescencia

Así mismo, el Código de la niñez y adolescencia en su Art. 37 reconfirma al igual que la Constitución y la LOEI, que “los y las NNA tienen derecho a una educación de calidad, asignándole al estado y organismos, la responsabilidad de asegurar que las unidades educativas brinden servicios con calidad, equidad y de oportunidades” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, pág. 4)

El código en su Art. 38 sobre los objetivos de los programas de educación, contribuye con el cumplimiento de la finalidad de la LOEI sobre el desarrollo de la personalidad de los NNA, declarando que los programas de educación básica y media deben asegurar las actitudes, conocimientos y valores para *“Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo ”* (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, pág. 4), además de que los programas educativos deben promover la práctica de la paz, el respeto de las libertades fundamentales y de los derechos humanos, orientar a la familia en sus funciones y fomentar en las relaciones internas de la familia la equidad.

Acuerdo Ministerial 058

El acuerdo ministerial 058 decretado por la Ministra de Inclusión Económica y Social establece:

Art1.- Aprobar las Normas Técnicas para la implementación y prestación de centros y servicios para personas con discapacidad:

- a) Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios en Centros Diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad
- b) Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios en Centros de referencia y acogida inclusivos
- c) Norma Técnica para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención en el hogar y la comunidad (Acuerdo Ministerial No. 085, 2019, pág. 5).

El propósito de aprobar las normas técnicas mencionadas busca garantizar la inclusión y social y el apoyo al grupo vulnerable de las personas con discapacidades de cualquier naturaleza, permitiéndoles gozar de sus derechos y principalmente de oportunidades para que puedan desarrollarse de forma eficiente en la sociedad. Dichos acuerdos aportan como redes de apoyo a los niños y niñas con necesidades especiales para poder vincularlos y puedan fortalecer sus relaciones con los pares.

2.4. Referente Estratégico.

2.4.1. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

El Plan de Desarrollo Nuevo Ecuador 2024-2025, en su Eje Social, el mismo que en su objetivo 2 se relaciona con el presente tema de estudio, el cual menciona lo siguiente: *Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultura*. Se puede observar en primera instancia que, junto al trabajo interinstitucional, el Estado busca garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, a partir de la inclusión social y participación de entidades públicas como privadas (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

2.4.2. Ministerio de Inclusión Económico y Social

La política pública de protección y promoción social para las personas con discapacidad está destinada al máximo desarrollo de sus potencialidades y autonomía. En ese marco, el MIES brinda atención a todas las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad (Ministerio de Inclusión Económico y Social, s.f).

La atención a personas con discapacidad, se presta a través de tres modalidades de servicio: centros de atención diurnos, centros de referencia y acogida y atención en el hogar y comunidad. Ambos marcos son relevantes debido a que se pretende establecer las normativas, leyes nacionales e internacionales que protegen los derechos de los niños y niñas con necesidades especiales en cuanto a educación.

Normativa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Esta normativa en su artículo 6 establece lo siguiente, las Instituciones de Educación Especializada (IEE) tendrán las siguientes funciones:

- Evaluar de manera integral a las niñas, niños y adolescentes que requieran atención especializada para determinar su ingreso a la educación especializada;
- Planificar el acceso, permanencia, promoción y egreso de sus estudiantes;
- Elaborar un Plan Educativo Especializado Individual para cada estudiante, tomando en consideración el currículo nacional y las adaptaciones pertinentes para su aprendizaje. Se priorizará en su elaboración la autonomía funcional.
- Brindar terapias a sus estudiantes a través de su equipo multidisciplinario (Ministerio de Educación, 2013, pág. 4)

Todas estas funciones tienen la finalidad de brindar un espacio educativo inclusivo para estudiantes con necesidades especiales, otorgar una educación de calidad e igualitaria para este grupo de atención prioritaria.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de Investigación

Para el presente trabajo de investigación se seleccionó el enfoque cualitativo que, según (Hernández-Sampieri, 2014) tiene como finalidad “(...) la profundidad de los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas”. Asimismo, este enfoque desde la perspectiva de Sandoval Casilimas (2002) apunta más “a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna”. (p. 125).

La aplicación de este enfoque permitirá obtener una mirada más profunda y completa de la investigación y la población de estudio. A más de darle protagonismo a los participantes en forma en la que perciben y viven su propia realidad.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

El tipo de investigación utilizado es aplicado, porque permite generar conocimientos a los investigadores y a la sociedad como tal, todo con la finalidad de conocer sobre temas de vanguardia de una forma más sistemática e integral. Para Vargas (2009) la investigación aplicada es considerada como un proceso investigativo del área científica, riguroso, sistemático y complejo, este contribuye a conocer las diferentes realidades que acarrear

problemáticas que atraviesan las sociedades a partir de una mirada científica e integral (Vargas, 2009).

En relación con el nivel de investigación es descriptivo, porque se pretende describir detalladamente aquellos aspectos claves de las estrategias implementadas por los diferentes actores para promover el desarrollo y autonomía de los niños y niñas con necesidades especiales a partir de las perspectivas de los diferentes actores claves de la unidad educativa (Bernal, 2010).

3.3. Método

Para el presente estudio se optó por trabajar bajo el método Hermenéutico, el cual se basa en dar respuesta al referente teórico de la presente investigación, ya que, según Arráez et al.(2006) este método busca comprender las construcciones sociales de los individuos y se centra en interpretar las experiencias de los sujetos sociales que constituyen su realidad a través de las experiencias de su cotidianidad.

3.4. Universo, Muestra y Muestreo

La población o universo es el conjunto de elementos que guardan relación porque cumplen con variables que poseen características en común (Bernal, 2010). La población del presente estudio está conformada por los diferentes actores sociales de una unidad educativa de Guayaquil (padres y madres de familia, docentes, DECE, UDAI)

Por otra parte, la muestra es aquella parte representativa de la población incluida en el estudio que brindará la información suficiente en el

transcurso del estudio, además, permitirá observar las categorías principales del mismo (Hernández Sampieri et al., 2010).

La muestra cualitativa está representada por 8 actores claves de una unidad educativa, estas personas participantes en el estudio deben cumplir con los siguientes criterios de selección de muestra:

- Profesionales que tengan de 2 años a más en la unidad educativa.
- Padres y madres de familia con niños y niñas con necesidades especiales en la unidad educativa.
- Docentes con estudiantes con necesidades especiales.

Ahora bien, el muestreo es el procedimiento utilizado para seleccionar la muestra de la investigación (Bernal, 2010), se reconocen dos tipos de muestreo, el probabilístico y el no probabilístico, su elección depende de los fines y objetivos que tenga el trabajo, así como también de la estructura que se tenga elaborada para la investigación (Hernández Sampieri et al., 2010).

Para la presente muestra cualitativa se seleccionó un muestreo por conveniencia, el cual es una estrategia que se basa en la elección de los elementos muestrales por conveniencia o disponibilidad de la persona encargada de la investigación (Tamayo, 2001).

3.5. Técnicas de recolección de datos

La técnica que se utilizará en la presente investigación será la entrevista, la cual para Oxman (1998) citado por Scribano (2008) es una técnica que requiere de una mayor interacción, puesto que necesita que dos personas o más estén frente a frente discutiendo sobre un tema específico planteado en forma de preguntas.

Según Mejía Navarrete (2002) una entrevista requiere de una serie de preguntas pensadas con la finalidad de obtener información profunda de las personas entrevistadas, además este tipo de entrevista permite recolectar motivaciones, actitudes, creencias o sentimientos, experiencias y percepciones de las personas entrevistadas referente al tema de estudio.

3.6. Formas de análisis de información

En la presente investigación de tipo cualitativa, se ha considerado para el análisis de la información la codificación axial que consiste en el proceso de revisión de los datos recolectados según su categoría, dando paso de esta manera, mediante el análisis de los resultados a una interpretación de los hallazgos exponiendo pensamientos, ideas y significados que generará conocimiento.

Además, se utiliza la matriz de operacionalización de variables para tomar las variables e indicadores para analizarlos en el capítulo de resultados, con la finalidad de elaborar una triangulación académica a partir del marco normativo, estratégico y conceptual

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presentan los resultados obtenidos de los entrevistados aplicadas a la muestra de actores del sistema educativo, esto dará respuesta en cuanto a los objetivos específicos declarados en el estudio.

4.1. Caracterización de los sujetos entrevistados:

4.1.1. Padres y madres

La muestra de padres y madres de familia participantes en el estudio tiene un rango de edad entre 28 a 45 años. En su gran mayoría tienen un solo hijos estudiando en la institución quienes tienen edades entre 7 a 12 años de edad. Asimismo, han mencionado ser parte de familias extensas y nucleares.

Además, todos de los padres y madres de familia tienen una instrucción de tercer nivel

4.1.2. Docentes

El cuerpo docente de la unidad educativa entrevistado todos fueron de género femenino, quienes tienen entre 1 a 5 años trabajando en la institución; asimismo, su rango de edad es de 29 a 38 años de edad. Todos los profesionales tienen una instrucción de tercer nivel y se desarrollan en diferentes áreas como Lengua y Literatura, Matemáticas y Ciencias Naturales.

4.1.3. Personal UDAI

La participante del UDAI es de género femenino, quien lleva trabajando con niños y niñas con discapacidad desde hace aproximadamente 8 años. Además, posee una instrucción de tercer nivel con título de psicóloga clínica. Se ha auto-identificado con etnia mestiza.

4.1.4. Personal del DECE

La persona participante del DECE entrevistada es de género femenino, quienes tiene 5 años laborando en la unidad educativa y 10 años ejerciendo como psicóloga educativa. Tiene experiencia en trabajo con niños y niñas con necesidades especiales. Se ha auto-identificado como una persona de etnia mestiza.

4.2. Objetivo Específico 1: Describir desde la perspectiva de padres y madres de familia las características de la población de niños y niñas con necesidades especiales de una Unidad Educativa de Guayaquil en el año lectivo 2024 - 2025.

4.2.1 Contexto Familiar

Conformación Familiar de los niños y niñas con discapacidad

Khavous (2001) citado por (Barrera & Pujupata, 2020) asevera que la unidad familiar tradicional se describe como la estructura familiar en la que el padre se encarga del sostenimiento de la familia, la madre se queda en casa a cuidar a dos o más hijos dependientes de ellos, evidenciando una subyugación al modelo patriarcal que ha permanecido en muchas familias. Este modelo clásico familiar, ha sido considerado como base de los sistemas y por el cual se han regido las familias.

En cuanto a las entrevistas aplicadas a los padres y madres quienes han caracterizado a sus hijos e hijas con discapacidad, se ha identificado que los niños y niñas pertenecen a familias nucleares. Lo cual se muestra en los siguientes discursos:

“Mi familia está compuesta por mi esposo, mis hijos y yo. Mi hijo menor tiene discapacidad” (PYM.ENT1, 2025).

“Somos mi esposa, yo y mi hija que tiene la discapacidad” (PYM.ENT2, 2025).

“Somos 4 integrantes, mis dos hijos, mi esposa y yo” (PYM.ENT3, 2025).

“Bueno es mis dos hijos mi esposo y yo” (PYM.ENT4, 2025).

Estas narrativas permiten comprender que la estructura familiar se fundamenta, tanto en la composición como en la organización de la familia; así como también en la relación que se produce entre sus miembros; esta relación se base en aspectos como la asignación de roles, establecimiento de reglas y normas que rigen los sistemas familiares.

Desde estos discursos se puede apreciar la existencia de una de las familias tradicionales, como lo es la nuclear, dentro del sistema social. Conociendo que este tipo de familia es la que está compuesta por los padres y sus hijos. Además, estas familias poseen características que, desde la perspectiva de Aldeas Infantiles SOS (2021) plantean lo siguiente:

- Jefatura compartida entre los padres
- Número de miembros que la estructuran, lo cual incide en el funcionamiento de la familia.
- Presencia de roles contruidos para los miembros que conforman el sistema
- Presencia de normas que regulan el comportamiento de los hijos
- Funciones que cumple cada miembro para su subsistencia.

Es importante traer a contexto que, en las familias cada miembro cumple una función o rol, lo cual contribuye al equilibrio del sistema. Entendiéndose como rol “aquellas actividades que lleva a cabo cada integrante de la familia, los cuales se han de relacionar con la funcionalidad y el propio impacto que éstos tienen sobre cada uno de los miembros, así como del ambiente que en ella se presente” (Delfín et al., 2021).

En cuanto a las entrevistas aplicadas, se pudo conocer que, en su gran mayoría los padres y madres cumplen el rol productivo, siendo así quienes otorgan recursos económicos para satisfacer necesidades básicas de sus hijos e hijas.

“En la familia, mi esposo y yo y gana el básico, yo me dedico al cuidado de mis hijos en casa” (PYM.ENT3, 2025).

Actualmente, trabajamos los dos en la familia, ya que si solo trabajaría mi esposo los recursos no alcanzarían” (PYM.ENT2, 2025).

“Los dos trabajamos vendiendo comida en un mercadito” (PYM.ENT1, 2025).

En base a estos discursos se puede visualizar que, ambos progenitores realizan el rol de proveer recursos para el sistema familiar. Sin embargo, no es ajeno que, las mujeres también lleven a cabo el rol reproductivo. Se considera relevante traer a contexto lo expuesto por Solís (2002) sobre sus aportes en cuanto a la premisa “es la familia un todo homogéneo o equitativo” indicando que “el hogar funciona como una unidad socioeconómica con igualdad en el control de recursos y toma de decisiones” (pág. 97).

Otro de los discursos pone de manifiesto que en otra de las familias únicamente la figura masculina cumple el rol productivo.

“Solo trabaja mi esposo y gana el básico, no alcanza para cubrir todos los gastos” (PYM.ENT1, 2025).

Desde la perspectiva de Delfín et. al (2021) “el hombre adquirió el rol de proveedor, dándole un poder especial dentro de la familia” (Delfín et al., 2021). Asimismo, la figura masculina al ser quien realiza este rol entre miembros que conforman la familia, se atribuye jerarquía en relación con los recursos económicos que él provee.

Educación de los padres y madres de los niños y niñas con necesidades especiales

La Constitución (2008) se señala como responsabilidad del Estado brindar garantías de derechos a lo largo del desarrollo de la vida de todos los ciudadanos, lo que significa velar por el cumplimiento de todos los derechos constitucionales.

De esta forma, la educación se plantea como un derecho constitucional, en el Art. 3 se describen “los deberes primordiales del estado, en donde se menciona de forma específica la educación garantiza la discriminación como uno de los derechos más efectivos, que tiene la constitución del Ecuador en consideración sobre su educación, seguridad y protección social” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 9)

En cuanto a la instrucción de los padres y madres de familia con hijos con necesidades especiales, se conoció lo siguiente:

“Mi esposo y yo tenemos hasta la educación superior” (PYM.ENT1, 2025).

“Mi esposo es bachiller y yo estudie hasta la educación superior”

“Yo y mi esposo somos bachilleres” (PYM.ENT1, 2025).

“Secundaria el padre y la madre instrucción superior” (PYM.ENT1, 2025).

Estos datos representan información relevante, puesto que, la instrucción de los padres y madres de familia influye en el desarrollo de los niños y niñas, debido a que desde los primeros años aprende e interaccionan con el entorno, de esta manera van otorgando un significado a todos aquello que les rodea.

A partir de lo antes mencionado, se puede traer a contexto, los aspectos relacionados con el Desarrollo de los que habla Piaget (1972), quien hace énfasis, que, los niños se desarrollan más durante los primeros 5 años de vida que en otra etapa de su desarrollo. El desarrollo infantil es un término que identifica como los niños aumentan sus capacidades para hacer cosas más difíciles. Al crecer, los niños aprenderán y dominar destrezas y habilidades. Entre las habilidades fundamentales que desarrollan los niños está:

El Desarrollo cognitivo (Aprendizaje y Pensamiento), la cual es conocida por ser “la capacidad del niño para aprender, memorizar, razonar y resolver problemas.” (Alameda, s.f, pág. 1)

Tipo de vivienda de los padres y madres de familia

La construcción de una vivienda digna está vinculada con la situación económica de las familias, asimismo, esto dependerá del acceso a un empleo de los miembros de las familias, quienes buscan mejorar su calidad de vida con un espacio propio (Bonilla, 2023).

En cuanto a los discursos de las entrevistas aplicadas, se preguntó sobre el tipo de vivienda de los padres y madres de familia, teniendo como resultado los siguientes discursos

“La casa donde vivimos es arrendada y me ofrecen todos los servicios básicos” (PYM.ENT1, 2025).

“Mi casa es arrendada donde habito y cuenta con servicios básicos” (PYM.ENT1, 2025).

De las entrevistas, 2 padres de familia mencionaron que sus casas eran aquilladas, desde esta perspectiva, “una vivienda resulta ser un espacio integrador de procesos sociales necesario para la consolidación de la familia y el desarrollo de sus miembros, sin embargo” resulta intranquilo cuando este espacio es alquilado, puesto que, no es una pertenencia de la familia” (Gazmuri, 2013, pág. 5).

Adicional, los otros dos padres de familia, indicaron lo siguiente:

“Nuestra casa es propia y si tiene todos los servicios básicos” (PYM.ENT1, 2025).

“la casa es una herencia de mis padres y cuenta con todos los servicios básicos” (PYM.ENT2, 2025).

Para Gazmuri (2013) La vivienda es entorno donde los integrantes de la familia conviven, interaccionan y forman vínculos afectivos. Estos espacios

familiares se caracterizan por “las condiciones materiales de la vida familiar y un bien de primera necesidad, por cuanto el bienestar que ofrece sus condiciones de habitabilidad influye de manera fundamental en la realización de las funciones familiares, la estabilidad, el equilibrio emocional” (pág. 5). La familia logra su máxima satisfacción cuando la vivienda que poseen resulta ser propia.

Las familias con cobertura de servicios básicos les contribuyen a mantener un buen desarrollo con relación a las dimensiones de salud, alimentación y condiciones de vivienda digna, todos estos elementos son fundamentales para garantizar el bienestar de los miembros que forman parte del sistema familiar. Desde lo que plantea Bonilla (2023) el bienestar de las familias se direcciona en mantener un adecuado desarrollo emocional, físico, económico. En cuando al acceso de los servicios básicos, estos contribuyen a que la familia tenga una vida digna.

4.2.2. Contexto Educativo

Normas de convivencia de la unidad educativa y su influencia en los niños y niñas con necesidades especiales

La convivencia debe verse desde un enfoque de inclusión y no discriminación, enfocada en integrar a todos los niños y niñas que se encuentran en el entorno educativo a partir de diferentes actividades lúdicas y recreativas con la finalidad de que cada uno conozca e identifique al otro. Por ello, es importante considerar el entorno educativo como un lugar de encuentro con los otros, en donde la participación de actores claves es

relevante para lograr el objetivo de la inclusión y no discriminación (Cortés, 2018).

Desde lo expuesto, es importante establecer normas que regulen el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula de clases, con la finalidad de que se creen espacios inclusivos, tolerantes, con valores y una cultura de respeto.

“Las normas de convivencia de la unidad educativa si se acoplan a la discapacidad de mi hijo, porque trabajan en bienestar de él” (PYM.ENT2, 2025).

“bueno desde mi mirada si se acoplan porque lo respetan y lo integran los docentes” (PYM.ENT3, 2025).

“si se acoplan las normas de convivencia, y si alguien las incumple he visto que les hacen un llamado de atención” (PYM.ENT1, 2025).

En cuanto a estos discursos se visualiza aspectos positivos en cuanto a la inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales en cuanto a la adaptación de las normas de convivencia para ellos.

Los extractos de las entrevistas se relacionan con lo mencionado en el artículo 47: **Educación para las personas con discapacidad**, hace énfasis en los siguiente:

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita (LOEI, 2017, pág. 48).

Por otro lado, sólo un padre de familia, indicó lo contrario sobre las normas de convivencia de la unidad educativa, indicando que dichas normativas no se acoplan a la condición de su hijo. Lo cual puede convertirse en una barrera para el proceso de adaptación y aceptación del niño o niña con necesidades especiales

“No se acoplan las normas de convivencia, porque yo veo a unos compañeros de mi hijo que se burlan de él incluso de los grados superiores” (PYM.ENT1, 2025).

Desde la perspectiva de Melo (2020), quien aborda el impacto de la exclusión, establece que se puede afectar la capacidad de un individuo para participar plenamente en la sociedad y obtener mejores oportunidades laborales en la edad adulta. La desigualdad educativa limita el empleo y las oportunidades laborales de los estudiantes, lo que tiene un impacto a largo plazo en su bienestar económico y social (Melo, 2020).

Esto es el resultado de las construcciones sociales que se perpetúan en la sociedad en relación con el tema de discapacidad. Estas construcciones se manifiestan en el macro-sistema el cual es el más alejado del sujeto, pero no el menos importante, al igual que los otros sistemas influyen en el desarrollo de las personas. En este entorno se encuentran elementos relacionados con la cultura, como lo son valores, creencias, comportamientos que los individuos van construyendo (Torrice et al., 2002).

4.3. Objetivo Específico 2: Identificar el tipo de intervenciones y estrategias que realiza el DECE de una Institución educativa y UDAI en relación a los niños y niñas con necesidades especiales

4.3.1. Acciones de Intervención

La intervención busca originar cambios sociales y transformación para un buen desarrollo social e integral ofreciendo un mejor sistema de vida; sumando así beneficios donde el sujeto de forma interpersonal, pueda desenvolverse independientemente, además, el profesional empodera a los sujetos sociales para que sean gestores de su propio cambio (Herrera et al., 2021).

En cuanto a las intervenciones realizadas por el DECE para promover la inclusión.

Se preguntó al profesional de DECE sobre las estrategias para promover la inclusión con los grupos de pares y los niños y niñas con necesidades especiales, indicando lo siguiente:

“Incentivando el respecto a los demás, motivando a ser empáticos con los demás, a través de lectura y obras teatrales”
(DECE01, 2025).

Desde este fragmento se puede identificar el rol fundamental del DECE en la unidad educativa, quienes buscan cohesionar a todos y todas las estudiantes para crear un ambiente de respeto hacia el niño o niña con discapacidad. Sin embargo, este trabajo no lo realiza de manera individual, sino a través del trabajo de la tríada educativa

Al crear un entorno de apoyo y cohesión que fomenten las habilidades únicas de cada niño, las estrategias de intervención socio-familiar buscan mejorar la colaboración entre la escuela y la familia, debido a que desde la intervención del DECE es importante la participación de la triada educativa (padre de familia-docente y profesional del DECE) con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje del adolescente, asimismo de promover la participación de las familias en el contexto educativo.

“La institución tiene un ambiente inclusivo. También se hacen adaptaciones curriculares para poder trabajar con el niño con discapacidad” (DECE01, 2025).

Estas acciones las lleva a cabo el departamento del DECE con la finalidad de brindar una “atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada en todos los niveles y modalidades” (Ministerio de Educación , 2019, pág. 14).

Asimismo, un eje de intervención desde el DECE es la Integración Educativa, el cual resulta el primer paso que antecede a la Inclusión. Las actividades de inclusión educativa constituyen un desafío para quienes son profesionales de la educación, porque en su generalidad no disponen de preparación, no han recibido la capacitación para enfrentar la tarea y en ocasiones se sienten impotentes ante las demandas del organismo y las familias (Parra, 2011).

Lo antes expuesto se la relaciona con la misión del UDAI, la cual establece lo siguiente “La misión de la UDAI es facilitar la inclusión de los

niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, y que no necesiten la atención de una institución especializada” (Ministerio de Educación, 2019, pág. 14).

Las acciones interventoras realizadas por el UDAI con los niños y niñas con necesidades especiales son fundamentales en el ámbito educativo, estas son: “Velar por el cumplimiento de la ley y las políticas inclusivas” (UDAI, 2025).

Ambos profesionales, trabajan de manera directa velando por el cumplimiento de lo que determinan las legislaciones vigentes, desde las Convenciones y Tratados Internacionales que se basan en los derechos de los NNA, o lo que estipula la Constitución del Ecuador sobre el derecho de la educación a lo largo de toda la vida, o por medio de las políticas del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador.

4.3.2. Intervención con las familias

La labor que se realiza de manera colaborativa con las familias y los docentes es primordial para el alumnado con NEE. Es preciso un enfoque sistematizado para evitar diferencias. Los programas de formación de los padres son esenciales para fortalecer a las familias, mejorar los resultados educativos, promover la igualdad de oportunidades y promover la inclusión

Se preguntó a los profesionales del UDAI y del DECE de la unidad educativa, el tipo de intervenciones para trabajar con los niños con discapacidad, en donde indicaron lo siguiente:

“UDAI solo da recomendaciones a cada familia de los estudiantes evaluados”. (UDAI, 2025).

La evaluación de los niños con necesidades especiales permite “una pronta intervención, igualdad de oportunidades, adaptación curricular, apoyo emocional y social y una mejor coordinación entre los profesionales involucrados” (UNIR, 2025). La responsable de la UDAI supo manifestar:

“Como UDAI, nosotros evaluamos mediante test, baterías, entrevista a representantes y observación directa a los estudiantes. (UDAI, 2025).

Desde otro de los discursos en cuanto a la intervención con las familias desde el DECE, se conoció lo siguiente:

“El DECE realiza intervenciones integrales, es decir que también involucra a la familia ya que son quienes pueden aportar sobre la historia de vida del niño y niña con discapacidad” (UDAI, 2025).

El ambiente cercano del niño o niña suele ser involucrado por las familias, la cual es el primer entorno de interacción del ser humano, por tal motivo cada miembro es el encargado de brindar herramientas para promover la autonomía y desarrollo capacidades de este grupo de atención prioritaria (Torrico et al., 2002).

En esta misma línea, se enmarca el papel de los padres dentro el proceso de enseñanza de sus hijos, quienes brindan apoyo a los maestros, ayudar a crear un ambiente acogedor en la escuela y conectar a sus hijos con sus grupos de pares tanto al interior como fuera del aula de clases. Es importante que los padres se mantengan involucrados en la educación de sus hijos con la finalidad de conocer sus avances y sus procesos de adaptación t aprendizaje (Olimpiadas Especiales, 2025)

4.3.3. Adaptaciones Curriculares

Uno de las figuras fundamentales de la educación son los docentes, debido a que ellos son el medio a través del cual los estudiantes pueden obtener conocimiento, mediante procesos de socialización, orientación y enseñanza otorgados en el contexto educativo. Además, el rol del docente es ser guía, un mediador para los estudiantes en la construcción de conocimiento tanto de manera individual, como de forma colaborativa (García, s.f).

En cuanto al trabajo en conjunto que realiza el DECE con los docentes en relación con las adaptaciones curriculares se conoció lo siguiente:

“Las adaptaciones curriculares van a depender en gran medida de la solicitud que realice el personal externo y de la necesidad que tenga el alumno” (DECE01, 2025).

En virtud de lo expuesto, se puede indicar que, la formación docente es esencial para trabajar con los niños y niñas con necesidades especiales. Por tal motivo, los educadores necesitan estar preparados y ser capacitados para atender a la diversidad de estudiantes en sus aulas. Esto implica adquirir conocimientos sobre estrategias pedagógicas inclusivas, adaptaciones curriculares, manejo de la diversidad y habilidades para trabajar en colaboración con otros profesionales y familias. Otro aspecto importante, fue lo que manifestó la responsable del DECE:

“Existe capacitaciones para los docentes para trabajar con niños y niñas con discapacidad, asimismo el compromiso de nuestro equipo docente es visible en el trabajo con ellos” (DECE01, 2025).

Desde estos discursos se puede evidenciar el compromiso de los docentes en brindar una educación inclusiva. Rueda (2012) trae a contexto la importancia del docente en “la formación de los estudiantes, quienes están inmersos dentro de contextos educativos específicos” (Rueda, 2012, p. 1).

En cuanto a la LOEI, específicamente en su artículo 11 literal J, hace énfasis en las obligaciones de los docentes con los estudiantes con discapacidad, el cual establece que:

Elaborar y ejecutar, en coordinación con la instancia competente de la Autoridad Educativa Nacional, la malla curricular específica, adaptada a las condiciones y capacidades de las y los estudiantes con discapacidad a fin de garantizar su inclusión y permanencia en el aula (LOEI, 2017, pág. 27)

4.4. Objetivo Específico 3: Determinar desde la percepción de los actores educativos UDAI-DECE-padres de familia, autoridades docentes cómo las estrategias implementadas ayudan en el desarrollo de la autonomía de los niños y niñas con necesidades especiales.

4.4.1. Adecuación del entorno educativo

En contexto institucional corresponde a un elemento fundamental para el estudiante, debido a que, en este se implementan innovaciones. Además, en este entorno, se construye el desarrollo de las relaciones e interacciones entre el estudiante y el estudiante; asimismo, se forman aquellos

compromisos instituciones de educación frente a las condiciones de los estudiantes y su relación con sus demandas de aprendizaje

El contexto institucional, permite tener una mirada clara y amplia sobre lo que rodea al estudiante, desde su entorno más cercano que son sus grupos de pares, su figura de enseñanza que es su docente, por ello, se le asigna a este contexto como un elemento a tener en cuenta para el desarrollo de la práctica docente y la necesidad de lograr que la Institución se comprometa a generar cambios (Áaron, 2016, pp. 37-46).

En cuanto a las entrevistas aplicadas, se preguntó sobre que, tan adecuados los espacios educativos, en donde respondieron lo siguiente:

“si la institución cuenta con espacios en las aulas para los niños con discapacidad” (PYM.ENT3, 2025).

“La escuela cuenta con lo necesario para educar a niños y niñas con discapacidad (DECE01, 2025).

“La educación inclusiva en nuestro país se encuentra en desarrollo y avances, por ello la accesibilidad física no se encuentra en todas las instituciones, pero si en su gran mayoría de instituciones” (UDAI, 2025).

La LOEI, da a conocer que “la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional” (LOEI, 2017, pág. 1). En otras palabras, las escuelas deben estar adaptadas para que los niños, niñas y adolescentes en cualquier estado, con o sin discapacidad, puedan desenvolverse con total comodidad dentro del establecimiento, de igual manera los currículos deben ser reformados, en

orden de las necesidades de cada estudiante incluyendo los que posean N.E.E. (Ministerio de Educación, 2013).

La adecuación del entorno educativo para los niños y niñas con discapacidad radica la importancia de que los educadores implementen estrategias en el aula que tomen en cuenta los intereses de los estudiantes, utilicen materiales pedagógicos y fomenten un entorno de autonomía. Los estudiantes con necesidades educativas especiales requieren estas estrategias.

4.4.2. Valoración de la diversidad en la unidad educativa

Se establece que la educación inclusiva ha de ser entendida como una vocación para cada uno de los actores que componen el sistema de educación del país, por lo cual, se deben adaptar los implementos y recursos necesarios para la correcta estancia y desarrollo de todos los estudiantes.

La diversidad en el aula requiere un enfoque completo que no solo se centre en el aprendizaje académico, sino también en el desarrollo de habilidades sociales y de autonomía personal.

“Promovemos el trabajo con los niños y niñas con necesidades especiales, valorando la diversidad y el derecho a la vida y a la salud, con fin de brindar una atención y seguimiento integral al proceso educativo” (UDAI, 2025).

“Se valora la diversidad adaptando la enseñanza y los recursos para satisfacer las necesidades y eliminando barreras y estereotipos” (DECE01, 2025).

De acuerdo con Parra (2011) la inclusión educativa orienta a todos los estudiantes en un único sistema escolar, proporcionando un currículo apropiado a sus intereses y necesidades, brindando los soportes para los estudiantes y profesores. Indudablemente, la inclusión educativa tiene como objetivo principal optimizar la asistencia, la participación y el logro académico de cada estudiante, sin importar sus particularidades, y se reconoce como un derecho humano que ha adquirido relevancia a nivel global.

Desde los discursos anteriores se puede apreciar el compromiso de los profesionales del UDAI y DECE en pro-bienestar de los niños y niñas con necesidades especiales a fin de garantizar una educación de calidad y calidez, bajo un enfoque de inclusión y de derechos.

Esto también se puede lograr a través de estrategias de intervención como actividades socio-educativas direccionadas no solo a los niñas y niñas, sino a los padres y madres de familia, y docentes.

“Si la misma institución planea charlas sobre diversidad y como debemos nosotros actuar con nuestros hijos en su enseñanza” (PYM.ENT2, 2025).

“Los docentes también son importante porque los incluye con sus compañeros en el aula de clases” (PYM.ENT4, 2025)

Valorar la inclusión de los niños y niñas con necesidades especiales, promueve su promoción su desarrollo completo y autonomía, lo que facilita su inclusión social y mejora su calidad de vida, por tal motivo, la familia es un actor importante para el desarrollo y autonomía de este grupo vulnerable.

Desde la perspectiva de Aranda (2009) la familia juega un papel importante en el desarrollo educativo de los niños con NEE porque aquí

encuentran un verdadero equilibrio personal de los padres para ayudarlos en su desarrollo.

Al crear un entorno de apoyo y cohesión que fomenten las habilidades únicas de cada niño, las estrategias de intervención socio-familiar buscan mejorar la colaboración entre la escuela y la familia.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

En cuanto a los resultados planteados en el capítulo 4 se concluye lo siguiente:

- Las familias tradicionales conformada por padre y madre con hijos e hijas con necesidades especiales son las que mayormente caracterizan los sistemas familiares. De igual forma, las familias los padres y madres realizan roles tradicionales como el de proveer recursos y el rol reproductivo realizado por las madres de familia. Sin embargo, las madres son quienes una mayor carga de roles productivo-reproductivo.
- Por otra parte, la instrucción de los padres y madres influye en el desarrollo tanto de los niños como de las niñas, tomando como guía acciones y comportamientos de sus progenitores.
- Por otra parte, el compromiso de la unidad educativa con sus estudiantes con necesidades especiales tributa en alinear sus conocimientos y formación en relación con las necesidades especiales de los estudiantes, en donde, a través de sus instalaciones, adaptaciones curriculares e intervención de profesionales del DECE promueven la autonomía del niño y niña con discapacidad.
- De igual forma, los docentes influyen en la promoción de una cultura de respeto y un enfoque de inclusión-de derechos promoviendo las relaciones positivas entre pares.
- Las intervenciones del UDAI y el DECE se direccionan a no solo trabajar con el niño y niña con discapacidad, sino a través de la tríada

educativa (docente-padres de familia-estudiante con necesidades especiales). Ambos actores, brindan acompañamiento y que en efecto existe la tarea y acción por parte del DECE Y UDAI con las intervenciones de estudiantes con necesidades especiales, así como de brindar charlas y técnicas a los docentes y padres de familia sobre temas de discapacidad.

5.2. Recomendaciones

A través de la intervención del profesional de Trabajo Social aplicar un diagnóstico socio-económico con la finalidad de identificar aquellos factores de riesgos en las familias que dificultan la atención de las necesidades de los niños y niñas se recomienda que:

- La carrera de trabajo social continúe formando profesionales capaces de analizar las condiciones de inclusión educativa que existen en la educación ecuatoriana para estudiantes con necesidades especiales de tal manera, continuar fortaleciendo las estrategias de atención en el DECE y permitir que los estudiantes puedan desarrollarse en una cultura de inclusión y aceptación.
- A nivel institucional, fortalecer las estrategias de atención en el DECE, para ello, es importante realizar constantes mediciones que permitan identificar cuáles son y cómo se están desarrollando las condiciones de acompañamiento. De igual forma, el acompañamiento periódico del UDAI en las instituciones educativas para detectar falencias en cuanto a la enseñanza proporcionada a los estudiantes con necesidades especiales es fundamental para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Dentro del del acompañamiento que proporciona el DECE y el UDAI se recomienda realizar talleres y charlas dirigidos tanto a los padres de familia, docentes y estudiantes, en donde se hable de forma más específica sobre la inclusión y sobre su concepción errada.
- Por último, pero no menos importante, se debe concientizar a padres y madres de familia sobre la importancia de la participación de sus hijos con discapacidad en su desarrollo académico, no solo como algo que mejora su proceso académico, sino como un aspecto importante en el bienestar de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Referencia Bibliográfica

- Áaron, M. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, 37-46.
- Aguer, I., Bugarin, B., & Guarino, B. (2021). *Diseño de Trabajo Final Integrador*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/1380/1/TIF%20ICRM%202021%20AI-BMB-GBA.pdf
- Alameda. (s.f). *El Desarrollo Infantil*. <https://alamedakids.org/es/el-desarrollo-infantil>
- Aldeas Infantiles SOS. (2021). *¿Qué es una familia? ¿Qué es una familia nuclear y una familia extensa?* <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2021/que-es-una-familia#:~:text=forma%20de%20organizaci%C3%B3n,-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20familia%20nuclear%20y%20una%20familia%20extensa%3F,el%20m%C3%A1s%20tradicional%20de%20familia>.
- Aranda, I. (2009). LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. LA RELACIÓN ESCUELA- FAMILIA- COMUNIDAD. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Barrera, K., & Pujupata, M. (2020). *Violencia contra las mujeres: Perspectiva desde el agresor. Estudio de Casos en Macas y San Cristóbal*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14625/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-48.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson. Retrieved 1 de Diciembre de 2018.
- Bonal, X., & González, S. (2020). Educación formal e informal en confinamiento: una creciente desigualdad de oportunidades de aprendizajes. *Dialnet*, 19. file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EducacionFormalEInformalEnConfinamiento-7731154.pdf
- Bonilla. (2023). *“situación socioeconómica y territorialidad en las familias”*. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/37995/1/BJCS-TS-438.pdf>
- Calet, & Martínez. (2015). Intervención en Atención Temprana: Enfoque Desde el Ámbito Familiar. *Escritos de Psicología (Internet)*, 8(2).
- Castilla. (2014). *LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE PIAGET APLICADA EN LA CLASE DE PRIMARIA*.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf?sequence=1>

- Castilla, F. (2014). *LA TEORÍA DEL DESARROLLO COGNITIVO DE PIAGET APLICADA EN LA CLASE DE PRIMARIA*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/5844/TFG-B.531.pdf?sequence=1
- Coahila Huallpa, E. S. (2023). Las buenas prácticas en la educación inclusiva. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 1502–1514.
- Código de la Niñez y Adolescencia*. (2003). Quito: Congreso Nacional del Ecuador.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2013). *Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos*. la Convención sobre los Derechos del Niño define como niño y niña a “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Asamblea Constituyente.
- Convención sobre los Derechos del Niño*. (1989). UNICEF.
- Cordero, L. (07 de Enero de 2019). *Acuerdo Ministerial No. 085*. Ministerio de Inclusión Económica y Social: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/ACUERDO_058_de_07_de_Enero_2019.pdf
- Cortés. (2018). *Guía para la no discriminación en el contexto escolar*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura,.
- Defensoría de la Niñez. (2019). *¿Qué significa que los niños, niñas y adolescentes sean Sujetos de Derechos y no objeto de protección?* https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-significa-que-los-ninos-ninas-y-adolescentes-sean-sujetos-de-derechos-y-no-objeto-de-proteccion/
- Delfín, Saldaña, Cano, & Peña. (2021). Caracterización de los roles familiares y su impacto en las familias de México. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Espinal, Gimeno, & González. (s.f). *El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la familia*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf
- Euroinnova. (2022). *Los aspectos para evaluar el contexto social y familiar, influyen en el rendimiento académico*. <https://www.euroinnova.ec/blog/aspectos-para-evaluar-el-contexto-social-y-familiar#:~:text=El%20ambiente%20social%20del%20estudiante,un%20ambiente%20social%20de%20calidad.>

- Ganchozo, Cevallos, & Barreiro. (2023). Necesidades educativas especiales y la inclusión en la educación desde el marco legal. *Polo del conocimiento*, 5.
- García, D. (s.f). *EL PAPEL DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO ACTUAL*. uaeh.edu.mx/gaceta/3/numero27/mayo/papel-docente.html#:~:text=“El%20papel%20del%20docente%20es,individual%2C%20como%20de%20forma%20colaborativa.”
- Gazmuri. (2013). Familia y habitabilidad en la vivienda: Aproximaciones metodológicas para su estudio desde una perspectiva sociológica. *Arquitectura y Urbanismo*.
- Guerra, S. (2018). Los estudiantes con necesidades educativas especiales. Recursos y apoyos para su atención educativa. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 2(2), 51-66.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill. Retrieved 1 de Diciembre de 2008, from https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernandez, M. (2015). *El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: Mc Graw Hill Education.
- Herrera, B., Cárdenas, B., Romero, J., & Carrión, O. (2021). Intervención de Trabajo Social frente a la discapacidad en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 8.
- Huayamave, A., & Penafiel, K. (2021). *Interculturalidad en la formación de Trabajo Social: una reflexión al silenciamiento de la cultura indígena en la Educación Superior*. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17532/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-152.pdf>
- Julio Fernando Acosta-Muñoz, A. m.-l.-R. (2015). ESTILOS PARENTALES DE ENSEÑANZA EN FAMILIAS CON NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN SAMACÁ-BOYACÁ. *PRAXIS*, 20.
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, vol. 11, 595 - 604.
- Loaiza Maldonado., D. J. (2023). Educación inclusiva y los tipos de necesidades educativas especiales: caso Ecuador . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 11140.
- LOEI. (2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

- López, S. I. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales . *Revista médica clínica las condes*, 45.
- Maldonado., D. J., Neira., I. A., Ambi, J. P., Triviño., M. d., & Cabezas., P. S. (2023). Educación inclusiva y los tipos de necesidades educativas especiales: caso Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 11137.
- Ministerio de Educación . (2019). *Modelo de Atención Integral delos Departamentos de Consejería Estudiantil*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atención_integral_departamentos_de_consejería_estudiantil_-_dece.pdf
- Ministerio de Educación. (2013). *NORMATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES* . https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_NORMATIVA%20DE%20ESTUDIANTES%20CON%20NECESIDADES%20EDUCATIVAS%20ESPECIALES.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *INFORME DE OBSERVANCIA A LAS UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI*. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Informe-Observancia-UDAI-2019.pdf>
- Ministerio de Educación. (2024). *Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI*. <https://educacion.gob.ec/unidad-de-apoyo-a-la-inclusion-udai/>
- Ministerio de Inclusión Económico y Social. (s.f). *ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-mies-para-personas-con-discapacidad/>
- Mora, R. (1982). *La Intervención en Trabajo Social*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000039.pdf
- Muñoz, C. (2013). Valoraciones Recientes de los Efectos Educativos de los Programas Complementarios que se han implementado en México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* , 150 - 162.
- Olimpiadas Especiales. (2025). *¿Cuál es el rol de los padres en la educación inclusiva?* <https://www.olimpiadasespeciales.org/blog/cual-es-el-rol-de-los-padres-en-la-educacion-inclusiva#:~:text=El%20papel%20de%20los%20padres%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20inclusiva&text=Los%20padres%20pueden%20brindar%20apoyo,la%20educaci%C3%B3n%20de%20sus%20hi>
- Organización Mundial de la Salud*. (2021). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health#:~:text=Se%20entiende%20por%20discapacidad%20la,inaccesibles%20y%20apoyo%20social%20limitado>).

- Orlando, R. (2015). *Análisis de la Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/3521/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPO-30.pdf>
- Ortega, W., Pozo, F., & Vásquez, J. (2021). *Modelo Ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la Pedagogía*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/http://fs.unm.edu/LogicaPlitogenica.pdf
- Parra, C. (2011). EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN MODELO DE DIVERSIDAD HUMANA. *Revista educacion y desarrollo social*, 139-150. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386258.pdf>
- Pillcorema, M. (2013). "TIPOS DE FAMILIA ESTRUCTURAL Y LA RELACIÓN CON SUS LÍMITES". Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Rodríguez, Iglesias, Castillo, D., & Trujillo. (2017). Intervenciones orientadoras, un desafío por la autonomía de niños con capacidades diferentes. *Revista Cubana de Enfermería*, 426.
- Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo. Libros. Retrieved 06 de diciembre de 2018, from http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Scribano_El%20proceso%20de%20investigacion%20social%20cualitativo_cap%203_4_%2826_copias%29.PDF
- Solines, A. (2013). Estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales. QUITO, ECUADOR.
- Solís, D. (2002). GÉNERO Y FAMILIA: NUEVAS MIRADAS SOCIALES PARA NUEVAS REALIDADES. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 91-102.
- Soto Calderón, R., & Hinojo Lucena, F. J. (2004). La colaboración entre maestros/maestras y padres/madres para atender a la diversidad en las instituciones educativas. *Revista Educación*, 185-201.
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre Económico*, 4(7), 1 - 14. Retrieved 06 de diciembre de 2018, from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5262273.pdf>
- Tobar, C. (2015). La realidad de los niños con discapacidad. *Revista para el aula*.
- Torrico, E., Santín, C., Andrés, M., Menéndez, S., & López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*.
- Unesco. (2018). *La educación transforma vidas*. <https://es.unesco.org/themes/education#:~:text=La%20UNESCO%20c>

considera%20que%20la,los%20aspectos%20de%20la%20educaci%C3%B3n.

Unir. (2022). *¿Qué son las necesidades educativas especiales?* <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/necesidades-educativas-especiales/>

UNIR. (2025). *¿Qué es la educación especial y cuál es la importancia del diagnóstico temprano?* <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/educacion-especial/#:~:text=La%20detecci%C3%B3n%20temprana%20permite%20una,coordinaci%C3%B3n%20entre%20los%20profesionales%20involucrados.>

Vargas, Z. (2009). LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA CIENTÍFICA. *Educación*, 3.

Villalba, C. (2003). Un concepto con importantes implicaciones en la intervención comunitaria. *Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida.*

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Mejía Reyna, Olga Cecilia**, con C.C: # 0915724165 autor/a del trabajo de titulación: Estrategias de intervención socioeducativa en la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del noroeste de Guayaquil, en el año lectivo 2024-2025 previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **19 de febrero de 2025**

f. *Olga Mejía de Crociani*

Nombre: **Olga Cecilia, Mejía Reyna**

C.C: **0915724165**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Estrategias de intervención socioeducativa en la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de la Parroquia urbano popular del noroeste de Guayaquil, en el año lectivo 2024-2025		
AUTORA	Olga Cecilia, Mejía Reyna		
TUTOR	José Gregorio, Salazar Jaramillo		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	19 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	76
ÁREAS TEMÁTICAS:	Intervención socioeducativa, actividad educativa, intervención socio familiar		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	DECE, UDAI, necesidades especiales, niño y niña, padres y madres de familia, estrategias de intervención		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo de investigación describe las estrategias de intervención socioeducativa para la promoción de la autonomía de niñas y niños con necesidades educativas especiales de educación elemental y media en una unidad educativa de una Parroquia urbano popular del noroeste del Guayaquil. El estudio revela el rol fundamental del DECE en las unidades educativas, quienes buscan cohesionar a todos y todas las estudiantes para crear un ambiente de respeto hacia el niño o niña con necesidades especiales. Sin embargo, este trabajo no lo realiza de manera individual, sino a través del trabajo de la tríada educativa (docente-padres y madre-DECE). Al crear un entorno de apoyo y cohesión que fomenten las habilidades únicas de cada niño, las estrategias de intervención socio-familiar buscan mejorar la colaboración entre la escuela y la familia, debido a que desde la intervención del DECE es importante la participación de la triada educativa (padre de familia-docente y profesional del DECE) con la finalidad de mejorar los procesos de aprendizaje del niño o niña con necesidades especiales.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4- (registrar teléfonos)	E-mail: (registrar los emails)	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina		
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206		
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			